

Libro Actas:
1932, octubre, 27
1934, marzo, 4
15/7

Legajo
3

Libro de Actas del Ayuntamiento desde
el 27 de Octubre de 1.932 al 4 de Marzo
de 1.934

~~15/7~~

27 Octubre 1.932 a 4 Marzo 1934

15/7

0.10.

VILASCA

Provincia de Alicante

Partido de Dénia

Término municipal de San Fulgencio

AÑO 1932

Libro de actas

de las sesiones celebradas en

el día de ... de ... de ...

en el Ayuntamiento de San Fulgencio

con asistencia de los señores

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

El Jefe del Ayuntamiento

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

V. BOMVALLE

Provincia de Alicante

Partido de Dolores

Término municipal de San Fulgencio

AÑO 1932.

Libro de actas

de las sesiones celebradas por

Este libro, comprensivo de folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas, el sello de esta oficina.

EL

Diligencia de apertura: Este libro, compuesto de cincuenta hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre concernientes al Ayuntamiento pleno comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho señor Presidente en San Fulgencio a veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta y dos



V.º B.º
EL Alcalde Presidente
 Ampere

El Srío del Ayunt.
 Práxedes Solera

Partido de Dolores

Provincia de Mendoza

Término municipal de San Julián

AÑO 1932

Libro de actas

de las sesiones celebradas por

los señores

de este libro

que se han celebrado en el presente año

en el presente año, en el presente año

EL

de este libro

de este libro

de este libro

de este libro

de este libro

de este libro



Ordinaria del día 27 de Octubre de 1932

En la villa de San Fulgencio a veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta y dos; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Maciá se reunieron en el Salón Capitular los Sres. Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen a fin de celebrar la ordinaria de este día que dicha Presidencia declaró abierta siendo la hora de las diecinueve con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

- Presidente
 D. Joaquín Sampere Maciá
 Concejales 1º
 D. Gaspar Mora González
 Manuel Barroa Ruiz
 Antonio Ballster Gómez
 José Martínez Martínez
 Vicente Méndez Serrano

Acto seguido se entró en la orden del día en esta forma. Por el Sr. Secretario de orden de la presidencia se dio lectura de los Boletines Oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, acordándose el cumplimiento en todo cuanto se refiere con la administración municipal.

2º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda nombrar a Natalio Albaladejo Bernicola para que proceda a la rectificación del padrón de habitantes del corriente año a cuyos trabajos preliminares puede dar principio en el mes próximo teniendo en cuenta los fallecidos y nacidos desde primero del año actual, así como los que hayan perdido y pierdan el derecho de vecindad y los que lo adquirieran, abrogándole en su día con cargo al Cap.º 1º art.º 11 del presupuesto que rige la cantidad alzada de noventa y cinco pesetas. Y no habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión del que se estiene la presente acta que firman los Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampere Vicente Méndez Serrano

Antonio Ballster Manuel Barroa
 Gaspar Mora
 José Martínez
 Propósito de la sesión

Ordinaria del día 3 de Noviembre de 1932.

Presidente

D. Joaquim Sampere Maica
Concejales

• Cayar Mora Rodriguez
• Vicente Mirete Gekano
• Antonio Sampere Martini
• Jose Martini Martini
• Manuel Larrosa Ruiz
• Antonio Martini Nauyas

En la villa de San Fulgencio a tres de Noviembre de mil novecientos treinta y dos: bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquim Sampere Maica se reunieron en el Salon Capitular los Sres Concejales que componen la Mayoría de este Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la ordinaria de este día que fue declarada abierta por dicha Presidencia a la hora de las diez y nueve y siete minutos con lectura y aprobacion de la ordinaria anterior que se aprueba por unanimidad de Concejales concurrentes.

Y en continenti se entra en la orden del día en esta forma.

- 1º Por el Secretario y de orden de la presidencia se da lectura a los Boletines Oficiales, Circulares y demas correspondencia oficial recibida en los ultimos ocho dias acordandose aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la Administracion municipal.
- 2º Se da cuenta de la distribucion de fondos para el corriente mes que se aprueba por unanimidad, acordando que con arreglo a la misma se verifiquen los pagos correspondientes, segun haya existencias en Caja.
- 3º Por unanimidad se acuerda se paguen a D. Lluís que Mulet trescientas setenta y cinco pesetas por su haber como Veterinario titular e Inspector de Higiene y Sanidad Penarria respecto del 2º 3º y 4º trimestres de 1931 y otras cuatrocientas cincuenta pesetas por igual concepto en cuanto al 1º 2º y 3º trimestre del año actual.
A Don Joan Crives Hernandez trescientas pesetas por su haber como farmacéutico titular interino que fue, y se le debe respecto de los años 1930 y 1931.
Al Ayuntamiento de Polvorces cuarenta y tres pesetas veintisiete centimos por pago cupo carcelario del 4º trimestre de 1931 y otras sesenta y seis pesetas catorce centimos por igual concepto respecto del 1º y 2º trimestre de 1932.
Al sucesor de Duch. Serra y Compª diez pesetas cincuenta centimos por pago suscripcion B.O. del 4º trimestre 1932.



Y habiendose llevado el objeto de la sesion la presidencia la levanto a las veinte horas y cinco minutos de la que se extendio la presente acta que autorizan los señores Concejales de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Sempere Gaspar Mora

Vicente Miró Serrano Manuel Barosa

José Martín

Antonio Martínez Antonio Sempere

Ordinaria del día 10 de Noviembre de 1932

- Presidente
- D. Joaquín Sempere Maciá
- Concejales
- D. Gaspar Mora Rodríguez
- Manuel Barosa Ruiz
- José Martínez Martínez
- Antonio Martínez Manos
- Antonio Sempere Martínez
- Antonio Ballarín Gómez

En la villa de San Fulgencio a diez de Noviembre de mil novecientos treinta y dos. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sempere Maciá se reunieron en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial los Tres Concejales que se anotan al margen al objeto de celebrar la ordinaria de este día que fue declarada abierta por la Presidencia a las diecinueve horas con lectura y aprobacion de la ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden del día de esta forma. Por el Sr. Secretario y de orden de la Presidencia se da lectura a los Botetines, Circulares y demas correspondencia oficial que se ha recibido durante la ultima semana y por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la Administracion municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la presidencia da por terminada la sesion a las veinte menos quince minutos, de la que mando extender esta acta que despues de leida firman los concurrentes, de que yo el Sr. Secretario certifico

Joaquin Sempere Gaspar Mora

Manuel Barosa

Joaquín Martínez

Antonio Martínez

Antonio Lampere

Antonio Ballester

Praxedis Salera

Presidente

Ordinaria del día 5^o Noviembre 1932.

D. Joaquín Lampere
- Concejales -

En la villa de San Fulgencio a diez y siete de
noviembre de mil novecientos treinta y dos, bajo

D. Gaspar Mora Rodríguez

la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Lam-

" Antonio Lampere

pere Illacía se reunieron en el salón capitular

" Gaspar Mora González

los tres Concejales anotados al margen que con

" Antonio Martínez R.

ponen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de

" José Martínez Martín

celebrar la ordinaria correspondiente al día de

hoy que dicha presidencia declaró abierta a
las diez y nueve horas con lectura y aproba-
ción del acta de la ordinaria anterior.

Acto seguido se pasa a la orden del día,
en la forma siguiente:

- 1.^o Leídos por el secretario, de orden de la Presiden-
cia los Boletines, Circulares y demás correspondencia
oficial recibida desde la ordinaria anterior,
se acuerda prestar exacto cumplimiento a quan-
to se refieren con la Admon. municipal y apro-
bar lo cumplido sobre lo mismo.
- 2.^o Se da cuenta al extracto formado por secre-
taría respecto de los acuerdos tomados por este
Ayuntamiento durante el mes de octubre últimos y
la Corporación acuerda su aprobación unáni-
me y que sea expuesto al público con esta prevención
- 3.^o Por unanimidad de Concejales asistentes se acuerda
los siguientes pagos: A la Diputación provincial
= 587 ptas. 1 cent. por el concepto respecto de la anua-
lidad del año actual y otras 234 ptas. 61 cent. por
los intereses y amortización del empréstito provin-



cial correspondiente al Repartimiento girado en el año actual: a D. Santiago Vives doce pesetas por la suscripción de la Revista moderna y suplementos de Admon. Local del año 1932; a la Diputación provincial 87'33 ptas por los intereses y amortización del empréstito provincial a cuenta del Repartimiento girado en 1931; a la misma Diputación 32'72 ptas por el concierto de atrasos a cuenta de la anualidad de 1929 y otras 147'28 ptas por pago de intereses y amortización del empréstito provincial por resto del Repartimiento girado en 1931.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión a las veinte y treinta minutos, de que el Sr. Presidente ordenó extender la presente acta que después de leída ofreció firmar la concurrencia, de que yo el secretario certifico.

Joaquín Sempere

Gaspar Mora

Antoni Sempere

Antonio Martínez

Gaspar Mora José Martínez

Prosecretaria

Ordinaria del día 24 de Noviembre de 1932

- Presidente
- D. Joaquín Sempere Maia
- Concejales
- D. Gaspar Mora Rodríguez
- Manuel Lacroza Núr
- José Martínez Madina
- Antonio Martínez Naves
- Antonio Sempere Martínez
- Antonio Ballista Forme
- Gaspar Mora Foraster

En la villa de San Fulgencio a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sempere Maia se reunieron en el Salon Capitular los Dtos Concejales anotados el margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha Presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas y ocho minutos con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Seguidamente se pasa a la orden del día en esta forma.

1º La presidencia ordeno al Secretario dicar lectura a los Boletines, Circulares y demas correspondencia oficial recibidos despues de la ultima reunion acordandose por unanimidad aprobar el cumplimiento de cuanto tienen relacion con la Admion municipal.

2º A cada cuenta del Presupuesto formado por el Maestro practico Antonio Roca para la construccions de los doscientos veintischo metros de baltosa de cemento para la inversion de las mil pesetas concedidas con motivo de poder atender a los obreros parados, se acuerda por unanimidad su aprobacion y que seguidamente se remita dicho presupuesto al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de conformidad al oficio de dicho Gobierno de 22 del actual de que queda enterada la Corporacion asi como de la concesion expresada de 17 del corriente respecto de la peticion de =35.7129= pesetas 75 centimos que hizo este Ayuntamiento, en vista de lo cual la Corporacion acuerda llevar a efecto con dichas mil pesetas las obras de construccion de los doscientos veintischo metros de baltosa de Cemento en los sitios mas necesitados del caso de esta poblacion para evitar con ello un foco de infeccion en dicha parte, principalmente cuando llueve y a la vez podran transitarse los vecinos por las aceras correspondientes.

3º Acto seguido se acuerda librar a Manuel Barraquel Martinez ciento cincuenta pesetas por el finido electrico para el alumbrado publico respecto a los meses de Septiembre y Octubre ultimos y Noviembre actual.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse se termino la sesion de que se extiende esta acta que firman los Sres Concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico

Yoaquin Lupeze

Manuel Garcia

Gaspar Mora

José Martínez



Antonio Martínez Antonio Lampere

Antonio Ballester

Gaspar Mora

Praxedeza

- Presidente. -

D. Joaquín Lampere Maciá
Concejales.

D. Gaspar Mora Rodríguez
" Antonio Lampere Martínez

" Gaspar Mora González
" Antonio Martínez Praxedeza

" José Martínez Martínez

Ordinaria del día 1º de Diciembre de 1932.

En San Fulgencio a primero de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Lampere Maciá se reunieron en esta Casa Capitular los tres Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento y cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas y ocho minutos con lectura y aprobación de la ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden del día en esta forma:

- 1º De orden de la presidencia el infrascrito Secretario dió lectura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida durante los últimos ocho días, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admon. municipal.
- 2º Dada cuenta de la distribución de fondos del mes actual se acuerda por unanimidad su aprobación y que con arreglo a la misma se realicen los pagos correspondientes hasta que haya existencias en Caja.
- 3º Segundamente se acuerda que se paguen a Manuel González Blanco quinientas pesetas por su haber como alguacil Portero del Ayuntamiento y encargado del cementerio respecto de los meses de Julio a Noviembre últimos, inclusive; a Don Praxedeza Galera mil ochocientas treinta y tres pesetas cincuenta centimos por su haber como Secretario de este Ayuntamiento por cuenta de lo que se le adeuda del ejercicio de 1930, y al Ayuntamiento de Dolores treinta y tres pesetas siete centimos por contingente Carcelario del 3º tri-

mestre del ejercicio de 1.932.

Sno habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión de que ordenó extender la presente acta que con él firman los Sres. Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Campere

Gaspar Mora

Gaspar Mora

Antonio Campere

Antonio Martínez

José Martínez

Procedencia

Ordinaria del día 8 de Diciembre de 1.932.

Presidente

D. Joaquín Campere
Concejales

En la villa de San Fulgencio a ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Campere

D. Gaspar Mora Rodríguez
Antonio Campere Már.
José Martínez Már.
Antonio Martínez R.
Ant.º Ballester Fomer

reunida se reunieron en el Salón Capitular los Sres. Concejales anotados al margen, que componen la mayoría de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria respectiva al día de hoy, que dicha Presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas y diez minutos con lectura y aprobación unánime del acta de la ordinaria anterior.

Seguidamente se entra en la orden del día en esta forma:

- 1.º De orden de la Presidencia por el infrascrito Secretario se da lectura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto tienen referencia con la Admón. municipal.
- 2.º Dada cuenta del extracto de los acuerdos de este Ayuntamiento respectivos al mes de No-



vieembre ultimo que ha formado el infrascrito Secretario, por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda su aprobacion y que sea expuesto al publico, como esta prevenido.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaro terminada la presente sesion a las veinte horas menos quince minutos, de la que ordeno extender la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes, de que certifico yo el Secretario.

Joaquin Sainpere

Gaspar Mora

Antonio Sainpere

José Martinez

Antonio Martinez

Antonio Ballerster

Procurador

Extraordinaria del dia 13 de Diciembre de 1932

- Presidente
- D. Joaquin Sainpere Maria
- Concejales
- D. Gaspar Mora Rodriguez
 - Antonio Sainpere Martinez
 - Antonio Martinez Ramos
 - José Martinez Martinez
 - Mmanuel Larrosa Ruiz
 - Vicente Miras Ferrand

En la villa de San Fulgencio a trece de Diciembre de mil novecientos treinta y dos y siendo la hora de las veinte, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Sainpere Maria se reunió con en la Sala Capitular la mayoria de los Concejales que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen, al objeto de celebrar la presente sesion extraordinaria a que habian sido previamente convocados con expresion de la causa que la motiva y declarada abierta la sesion por dicha Presidencia, de su orden, el infrascrito Secretario da cuenta del proyecto del Presupuesto ordinario formado para el ejercicio de 1933, el cual acepta la Comision de Hacienda tal y como se halla formado, acordando el Ayuntamiento su exposicion al publico en periodo de reclamaciones por diez dias, a cuyo fin se fijaran los oportunos edictos en los sitios de costumbre de esta localidad remitiendo un ejemplar de los

minutos al Sr. Gobernador Civil para su insercion en el Boletin oficial.

Y habiendose llamado el objeto de la sesion, la Presidencia la declaró terminada, ordenando extender de ella la presente acta, que despues de leida ofrecen firmar los señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Antonio Sampere

Antonio Martinez

José Martinez Manuel Carrera

Vicente Miró Serrano *Vicente Miró Serrano*

Ordinaria del dia 15 de Diciembre de 1932.

Presidente	
D. Joaquín Sampere Maciá	de mil novecientos treinta y dos: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Maciá se reunieron los señores Concejales concurridos al margen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy, que dicha Presidencia declaró abierta a las diecisiete horas y diez minutos al objeto de celebrar indicada sesion por haber concurrido numero suficiente de Concejales para su celebracion.
Concejales	
A. Gaspar Mora Rodriguez	
Mmanuel Carrera Ruiz	
Ant. Sampere Martin	
Ant. Martinez Ramos	
Vicente Miró Serrano	

Abierta la sesion por dicha Presidencia, de su orden el insensible Secretario dio lectura al acta de la ordinaria anterior y extraordinaria de tres del actual, que quedan aprobadas por unanimidad de señores concurrentes.

Acto seguido se entra en la orden del dia en la siguiente forma.

1º Por el Sr. Secretario y por orden de la presidencia se da lectura a los Boletines, Circulares y demas correspondencias oficial recibida durante los ultimos ocho dias acordandose aprobar el cumplimiento de cuanto tiene referencia con la Administracion municipal

2º Acto seguido se acuerda por unanimidad de Concejales asistentes aprobar la cuenta de sus detaciones impresa y material



de oficina adquirido para las de este Ayunt. cuyo importe de doscientas diecisiete pesetas quince céntimos se librará al Peio de este Ayuntamiento D. Teopedes Galera que lo tiene suplido dentro del actual ejercicio

Y no habiendo mas asuntos que tratar la Presidencia declaró terminada la sesion ordenando extender la presente acta que despues de leida ofrecen firmar los señores Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico

yoaquin Sampere Gaspar Mora

Manuel Larrosa

Antonio Sampere

Antonio Martin Ramos

Vicente Mirete Serrano

Proydes Galera

Ordinaria del dia 22 de Diciembre de 1932.

Presidente	En la villa de San Fulgencio a veintidos de Diciembre
D. Joaquin Sampere Masia	de mil novecientos treinta y dos: Bajo la presidencia del
Concejales	Sr. Alcalde Don Joaquin Sampere Masia se reunieron
D. Gaspar Mora Gonzalez	los Sres Concejales anotados al margen que componen la
Manuel Larrosa Rubin	mayoria de este Ayunt. al objeto de celebrar la ordinaria
Antonio Sampere Mates	respectiva al dia de hoy, que dicha Presidencia de-
Antonio Martin Ramos	claró abierta a las diecinueve horas y seis minutos con
Vicente Mirete Serrano	lectura y aprobacion unanime del acta de la ordinaria ante
Antonio Ballster	Seguidamente se entra en la orden del dia en esta forma.

1º De orden de la Presidencia por infrascrito Secretario se da lectura a los Boletines, Circulares y demas correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, acordandose aprobar el cumplimiento de cuanto tienen referencia con la Administracion municipal.

2º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda que con cargo a la consignacion expresa en el presupuesto corriente se libren a Dña Maria Girona Sansano la cantidad de seiscientas pesetas como importe de la parcela de

terreno de tres metros de anchura por cinco treinta y cinco me-
tros cuarenta centímetros de largo en que según convenio ver-
bal ha venido a este Ayuntamiento para el desajuste del
pueblo autorizando al Sr. Alcalde Presidente de esta Corpora-
ción para que en nombre de la misma formalice por medio
del oportuno documento expresada compra para que conste de
una mancha auténtica dicha venta con expresión de linder-
ros y demás condiciones que estimen pertinentes tanto la al-
caldía como la vendedora de todo lo que dará fe el Seceta-
rio del Ayuntamiento el que expedirá el oportuno certificado
a la Sra. Girona del documento respectivo que se extienda
una vez que se sirva comparecer la interesada a tal efecto,
para lo que será requerida de nuevo a fin de proceder lo
antes posible a las obras de saneamiento procedentes.

Se acuerda por unanimidad aprobar la cuenta de suplidos por el Sr. Ayunt.
respecto de los viajes que ha dado para imprimir en la Diput. y Hacienda y que
su importe de 104 ptas. se libre con cargo al capto 2.º art. 1.º del actual presp.º.
Se aprueba la cuenta del arreglo de la Calle de Pablo Iglesias y que su
importe de 467 pesetas sea reintegrado al Concejal encargado de dichas
obras Antonio Martínez Ramos que lo tiene suplido; que se reintegre
al Sr. de Ayunt. de 57 ptas que le ha ocasionado el viaje a Alicante a imprimir en la
Diput. con fecha 22 de Noviembre último; que se libre al Maestro Nacional D. Ra-
fael Primo Zaragoza el alquiler de la casa escuela desde el 15 de Septiembre
último en adelante y al que cesó D. Bernardo Baera lo que se le adeude por
dicho ^{concepto} hasta el 11 de expresado mes; a Luis Danga Navarro y con cargo a Im-
previsto, que se libren 509 ptas por la tortay vino facilitado durante las
noches del 25 de febrero al 31 de marzo último a los vigilantes que ha-
cían guardia para evitar que los malhechores que se daban me-
codeaban por estos alrededores cometiesen cualquier atropello, ya
que aquellos vigilantes ofrecieron hacer el servicio gratuito.

Que también se libren con cargo al capto 6.º ar-
tículo 1.º a D. Francisco Martínez Pérez sesenta y cua-
tro pesetas por sus trabajos como escribiente tem-
porero que estuvo auxiliando a esta Seceta-
ria durante el mes de octubre del año co-
rriente y a la encargada del teléfono de Hojales 1035 ptas de ellas 100 ptas con car-
go al capto 11.º art. 2.º y el resto de imprevistos por los telefonemas y conferencias trans-
mitidos durante el año actual.



No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, ordenando extender la presente acta que leída o presen firmar los tres concurrentes, de que yo el Sr. Secretario certifico - butrelinea - concepto - Vale.

Joaquín Sampere Mañabes Vicente Mariete Serrano

Manuel Larrosa

Antonio Ballester

Antonio Sampere

Gaspar Mora

Antonio Martínez

Antonio Martínez

Ordinaria del día 29 de Diciembre de 1932

Presidentes D. Joaquín Sampere Mañabes de mil novecientos treinta y dos. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Mañabes se reunieron en el Salón Capitular los señores Concejales anotados al margen y que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy, que dicha Presidencia declaró abierta a las diecinueve horas con lectura y aprobación unánime del acta de la ordinaria anterior.

- Concejales
- D. Gaspar Mora Rodríguez
- " Manuel Larrosa Ruiz
- " Antonio Ballester Jover
- " Antonio Sampere M.
- " Gaspar Mora Jover
- " José Martínez Martínez
- " Antonio Martínez Ramos

Acto seguido se entra en la orden del día en esta forma. Por el Sr. Secretario y de orden de la presidencia se da lectura a los Boletines Circulares y demás correspondencia oficial de la semana y se acordó su cumplimiento en todo cuanto se refiera a la Administración municipal.

2º Nada cuenta de la rendida por el Médico Farmacéutico Don José Ramos respecto de los medicamentos facilitados para la Beneficencia municipal durante el año actual, se acuerda su aprobación y que su importe de ochenta y nueve pesetas cuarenta y cinco centimos se libre con cargo a la consignación presupuesta.

A Don Antonio Sampere Ramírez ciento cincuenta pesetas por alquiler de la casa que habita la Maestra Nacional y

local en que da las clases respecto a los meses de Agosto a Diciembre inclusivos de 1932.

Que se libren a la Compañía Telefónica por el servicio urbano de los meses de Julio a Diciembre inclusivos de 1932 la cantidad de ciento veintiseis pesetas, e sean ochenta y una pesetas con cargo a la consignación presupuesta que representan dichos seis meses a razón de 13'50 cada uno que corresponden al Ayuntamiento y cuarenta y cinco pesetas como valores fuera de Presupuesto por el servicio urbano del aparato supletorio durante dichos seis meses a razón de 7'50 pesetas cada uno que es de cuenta de Vicente Miró, por lo que dicho Señor tiene que ingresar dicha cantidad en la Caja municipal como valores fuera de Presupuesto, toda vez que el recibo total de ambas cantidades viene a nombre del Ayunt. aunque a este solo corresponden 13'50 pesetas mensuales consignadas en presupuesto y que también se libren a Rafael Martínez Ramos ciento veinte pesetas por su haber como encargado del Reloj público de esta villa en cuanto a los años 1931 y 1932. Al Ayunt. de Dolores treinta y tres pesetas siete céntimos por pago cupo carcelario del 4º trimestre de 1932 según carta de pago mun. L. S. de diez y nueve del octavo.

A Don José Ramos Quesada ochenta y nueve pesetas cuarenta y cinco céntimos por los medicamentos facilitados de su farmacia a enfermos pobres dentro del actual ejercicio según cuenta que queda aprobada.

También se acuerda reintegrar al Depositario municipal de la cantidad de doscientas setenta y ocho pesetas importe de las lámparas que ha satisfecho a Pedro Barraquel Martínez como suplente para el alumbrado público de esta villa durante el 2º Semestre del actual ejercicio, según justificante del gasto que se tiene a la vista y queda aprobado.

3º

Por la Alcalía se hace presente a los señores Concejales como en la subasta de los arbitrios de alcoholes y Carnes frescas y saladas celebradas hoy para el año 1932, no ha habido postor alguno y que si bien vino nombrado Procurador



Administrador para el de alcoholos en el corriente año el al-
quilar Manuel Gonzalez Blanco, se estaba en el caso de acor-
dar lo procedente por si tampoco los hubiera en las subastas
que han de tener lugar el treinta y uno del actual para
que no se interrumpa la cobranza. Entendida la Corporacion
por unanimidad acuerda nombrar como tal Procurador
adivore de ambos arbitrios al expresado Gonzalez Blanco y
sin retribucion alguna puesto que es empleado del Ayunt^o,
quedando sin efecto este nombramiento respecto del arbitrio
o arbitrios, que en su caso, sean adjudicados a algun postor.

4.^o Tambien se acuerda aprobar la cuenta de gastos de quintas
importante a 120 pesetas, de las que se libraban al Secretario
del Ayunt^o con cargo al Cap^o 1.^o art^o 11 del presupuesto =
95 pesetas 50 centimos y el resto de 25 pesetas 50 centimos con
cargo a imprevistos por hallarse agotada con la cantidad
precedente, la consignacion presupuesta.

5.^o Que tambien se libren a Mariano Marti Galiana con car-
go al cap^o 6.^o art^o 1.^o la suma de 416 pesetas en concepto de escri-
biente temporero durante los meses de Abril a Septiembre
ultimos, inclusive, y en Noviembre y Diciembre de 1932 que
estuvo auxiliando a esta Secretaria.

Iguualmente se libraran al t^o del Ayunt^o doscientas no-
venta y dos pesetas por completo pago de su subvencion
por el material de oficina y efectos timbrados con-
signada en el cap^o 6.^o art^o 1.^o del presupuesto corriente;
que animismo se libren al Depositario municipal con cargo a impre-
vistos 28 p^{tas} 94 cent^{os} por el 1% de recargo de las anualidades concertadas
y apremiadas por la Hacienda segun tres cartas de pago de 1.^o Abril, 1.^o Mayo y 1.^o
Agosto ultimos; del mismo modo se acuerda aprobar la cuenta de gastos
por viages dados a asuntos relacionados con este Ayunt^o y que
de su importe de 427 p^{tas} se reintegre al Depositario municipal que
lo tiene suplido 139 pesetas con cargo al cap^o 2.^o art^o 1.^o del pre-
supuesto que rige y el resto de doscientas ochenta y ocho pesetas
con cargo a imprevistos por haberse agotado el credito consignado
en el presupuesto para dicha atencion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se termino la sesion.

de que el Sr. Presidente ordenó extender la presente acta que des-
pues de leída o presen firmar los bes concurrentes, de que yo el Sr. certi-
fics,

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Manuel Larrosa

Antonio Ballester

Antonio Sampere

Gaspar Mora

José Martínez

Antonio Martínez

Presidente

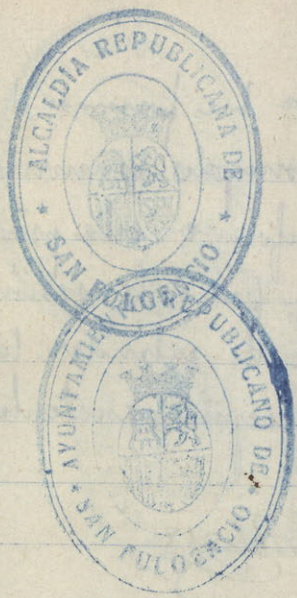
Ordinaria del día 5 de Enero de 1933

Presidente
D. Joaquín Sampere Maia
Concejales
D. Gaspar Mora Rodríguez
" Manuel Larrosa
" Antonio Sampere Martínez
" José Martínez Martínez
" Gaspar Mora González
" Vicente Eliseo Herrero
" Antonio Ballester Pomer

En la villa de San Fulgencio a cinco de Enero de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Maia se reunieron en el salón capitular los bes concejales del margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria del día de hoy que dicha presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas y doce minutos con lectura de la ordinaria anterior que se aprueba por unanimidad de la concurrencia.

Acto seguido se pasa a la orden del día en esta forma:

- 1º De orden del Sr. Presidente el infrascripto secretario da lectura a los Boletines, circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admon. municipal.
- 2º Se da cuenta de la distribución de fondos del mes actual, que queda aprobada por unanimidad, acordando que con arreglo a la misma se verifiquen los pagos respectivos hasta que haya existencias en Caja.
- 3º Acto seguido se acuerda de una conformidad que con cargo al captº 1º artº 11º del presupuesto se libren a D. Mario Guillén Palaya noventa y cinco pesetas por los trabajos de confección de las listas cobratorias de la contribución rústica del año 1933 y lleno de matrices.



de los recibos de dicho Repartimiento. Tambien se librarán con cargo a dicho capt- 1º art- 11º del actual presupuesto a D. Federico Carrillo cincuenta pesetas cincuenta centimos por la confección de la Matricula Industrial para 1933, copia, lista cobratoria y lleno de matrices.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión a las veinte y quince minutos, de que mandó extender la presente acta, que despues de leida ofrecen firmar los Sres. concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Joaquin Sempere

Gaspar Mora

Manuel Sandoval

Antonio Sempere

Vicente Mirete Serrano

Gaspar Mora

Antonio Ballerster

José Martínez

Francisco Sempere

Presidente.

D. Joaquin Sempere Macia

Concejales.

D. Gaspar Mora Rodriguez

Vicente Mirete Serrano

Antonio Sempere Martinez

José Martínez Martínez

Antonio Martínez Ramos

Antonio Ballerster Gomez

Ordinaria del dia 12 de Enero de 1933.

En la villa de San Fulgencio a doce de Enero de mil novecientos treinta y tres: bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Sempere Macia se reunieron en el Salon Capitular los señores Concejales del margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria del dia de hoy que dicho presidente declaró abierta a las diez y nueve horas y siete minutos con lecturas y aprobacion del acta de la ordinaria anterior.

Seguidamente se pasa a la orden del dia en esta forma. De orden del Sr. Presidente el infrascripto Secretario da lectura a los Boletines, Circulares y demas correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admn municipal.

Se da cuenta del extracto de los acuerdos de este Ayuntamiento.

1º

2º

pectivos al mes de Diciembre último que ha formado el in-
tervencido Secretario por unanimidad de Concejales concurrentes y
se acuerda sea expuesta al publico conforme está previsto.

Y habiendose llevado el objeto de la presente sesion la
Presidencia la delocio terminada ordenando extender la pre-
sente acta que firman los señores Concejales asistentes de
que yo el Secretario certifico.

Joaquin Sampere Gaspar Mora

Vicente Mariete Secano Antonio Sampere

José Martínez Antonio Martínez

Antonio Ballester

Francisco Salera

Ordinaria del día 19 de Enero de 1933

Presidente
D. Joaquin Sampere
Concejales
D. Gaspar Mora R.
" Antonio Sampere
" José Martínez
" Antonio Ballester
" Gaspar Mora f.
" Antonio Martínez

En la villa de San Fulgencio a diecinueve de Enero de
mil novecientos treinta y tres: Bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde D. Joaquin Sampere Mora se reunieron en el Sa-
lon Capitulor los señores Concejales del margen y que com-
ponen la mayoria de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la or-
dinaria correspondiente a este día que dicha Presiden-
cia declaró abierta a las diecinueve horas con lectura
de la ordinaria de la anterior que se aprueba por unani-
midad de la concurrencia.

- Seguidamente se entro en la orden del día en esta forma.
- 1º Por el Sr. Secretario de orden de la presidencia se da lec-
tura a los Boletines, Circulares y demas correspondencia ofi-
cial recibida desde la ultima ordinaria y se acordó apro-
bar el cumplimiento de todo cuanto se refirió con la ad-
ministracion municipal.
 - 2º Acto seguido se acuerda por la concurrencia que con



cargo al Cap: 1º art: 11 del Presupuesto se paguen a D. Josefa Man-
tre por conducto del Secretario de este Ayunt: \$55.55/ptas por la confe-
cion y reintegro de los documentos cobrativos de urbana del corres-
te año que llevo a efecto y tiene reclamado.

3º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda nombrar al Mé-
dico titular D. José Ramos Guesada para el reconocimiento de moros en el
año actual y a Don Angel González Buitrago para tallar los moros del
año actual y los de revisiones de años anteriores.

4º Seguidamente teniendo en cuenta que se ha de administrar el di-
nero de la decima para dar trabajo a los brazos por unanimidad
y en votación ordinaria se acordó nombrar al decalce Presidente y
vocales de la misma D. Gaspar Mora González y D. Antonio Martí-
nez Ramos, cuya Comisión despues de realizado, rendirá las
oportunas cuentas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por ter-
minada la sesión de que el Sr. Presidente ordenó exten-
der la presente acta que despues de leida ofrecen firmar
los Sres. Concejales concurrentes, de que yo el infra-
crito Secretario certifico.

Joaquin Sampedro

Gaspar Mora

Antonio Sampedro

Jose Martinez

Antonio Baller

Antonio Martinez

Gaspar Mora

Praxedes Salera

Extraordinaria del 20 de Enero de 1933

Señores concurrentes
Don Joaquin Sampedro Maia
Alcalde.
Concejales
D. Gaspar Mora Rodriguez

En la villa de San Fulgencio a veinte de Enero de mil
novecientos treinta y tres: previa convocatoria en la forma re-
glamentaria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joa-
quin Sampedro Maia, se reunieron los Sres del Ayuntamiento
pleno que al margen se relacionan en la Casa Consistorial

D. Vicente Miró Serrano
Antonio Sampedro Martínez
Joaquín Martínez Martínez
Gaspar Mora González
Antonio Ballaster Gómez
Antonio Martínez Ramos

asistiendo el infrascripto Secretario, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, para examinar, discutir y votar el proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporación para el año 1933, aceptado por la Comisión de Hacienda, así como resolver las reclamaciones de que haya sido objeto durante su exposición al público; y siendo suficiente el número de los reunidos para adoptar acuerdos válidamente, pues asciende a ocho de los nueve Concejales que componen la Estabilidad, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo, de su orden yo el Secretario di lectura al proyecto de presupuesto y al verbal de la sesión del Ayuntamiento de tres de Diciembre último en que la Comisión de Hacienda lo aceptó. También di lecturas al expediente de tramitación de tal proyecto, del que resulta que durante su exposición al público no fue objeto de reclamación alguna.

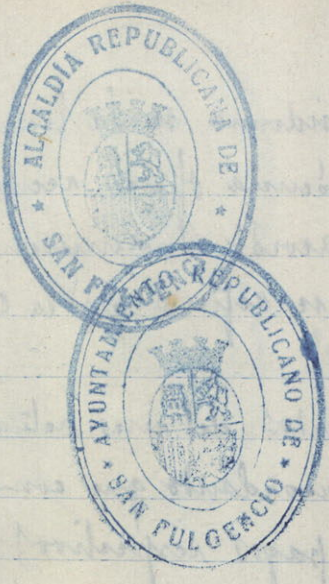
Terminada dicha lectura los Sres del Ayuntamiento manifestaron haber quedado enterados.

Abierta por el Sr. Presidente discusión sobre el proyecto de presupuesto, todos los Sres Concejales asistentes prestaron su conformidad aprobando por unanimidad dicho proyecto de Presupuesto que será expuesto al público por plazo de quince días como previene el Estatuto municipal para que durante el mismo plazo y dos días más puedan interponer reclamaciones por los motivos señalados en el artº 301 de dicho Estatuto, ante la Delegación de Hacienda de la provincia, los habitantes o entidades del término municipal y que dentro de quince días se remita a la Delegación de Hacienda, una copia certificada del proyecto de presupuesto mencionado que acaba de aprobar la Corporación, y después, se remita por el Sr. Alcalde a la propia Delegación de Hacienda el Presupuesto con todos sus antecedentes, para su aprobación.

Con lo que el Sr. Alcalde Presidente dio por terminada la sesión a la hora de las veinte y cinco minutos, haciendo constar que a la misma se dio principio a las diez y nueve y extinguida, leída y aprobada la presente acta, la firman los Sres Concejales y del todo en ello, yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampedro

Gaspar Mora



Antonio Martinez Vicente Miras Serrano

Antonio Sampere

Gaspar Mora

José Martínez

Antonio Ballester

Fraudes Falera

Nota: Certifico yo el Secretario: que la sesion ordinaria correspondiente a este dia no se ha podido llevar a efecto por falta de numero de señores Concejales.

San Fulgencio a 26 de Enero de 1933.

Vº Bº

El Alcalde

Joaquin Sampere

El Secretario.

Fraudes Falera



Diligencia: La estiendo yo el Secretario para hacer constar que la su-pletoria correspondiente a la ordinaria de veintiseis del actual no se ha llevado a efecto por no haber concurrido ninguno Concejales de que certifico en San Fulgencio a veintiocho de Enero de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario

Fraudes Falera

Ordinaria del dia 2 de febrero de 1933

Presidente.

D. Joaquin Sampere
Concejales.

- D. Gaspar Mora Rodriguez
- " Antonio Ballester Jomer
- " José Martínez Martínez
- " Antonio Martínez Ramos
- " Gaspar Mora Fontalder
- " Antonio Sampere Martínez

En la villa de San Fulgencio a dos de febrero de mil novecientos treinta y tres: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Sampere Maciá se reunieron en el Salon Capitular los señores Concejales del margen y que componen la mayoria de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente a este dia que dicha presidencia declaro abierta a las diez y nueve horas y cinco minutos con lectura de la ordinaria y extraordinaria anteriores que son aprobadas unanimente. A lo seguido se entra en la orden del dia en esta forma.

1º Por el Sr. Secretario de orden de la Presidencia se da lectura a los Boletines, Circulares y demas correspondencia oficial recibida des de la ultima ordinaria anterior y se acordó unánimemente aprobar el cumplimiento de todo cuanto se refiero con la administración municipal.

2º Se da cuenta de la distribución de fondos del mes actual que queda aprobada por unanimidad, acordando que con arreglo a la misma se verifiquen los pagos respectivos hasta que haya existencias en Caja.

3º Se da cuenta así mismo del extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento respectivos al mes de Enero último que ha formado el infrascripto Secretario y se acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales su aprobación y que sea espuesto al publico conforme está prevenido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la Presidencia levanto la sesion a las veinte horas de la que ordeno extender la presente acta, que firman los señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario entifico.

Joaquín Sampere

Antonio Sampere

Gaspar Mora

Antonio Ballester

Antonio Martínez

José Martínez

Gaspar Mora

Trayedes Jansa

Presidente.

Ordinaria de 9 de Febrero de 1933

D. Joaquín Sampere Maciá
Concejales.

D. Gaspar Mora Rodríguez

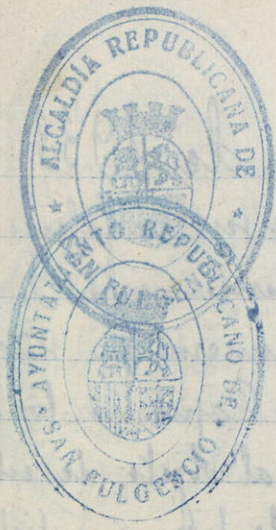
" Antonio Sampere Martínez

" Gaspar Mora González

" José Martínez Martínez

" Antonio Ballester Jansa

"En San Fulgencio a nueve de febrero de mil novecientos treinta y tres. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Sampere Maciá se reunieron en el Salón Capitular los Sres. Concejales que se anotan al margen y que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha Presidencia declaró abierta a las diecinueve horas y siete



minutos con la lectura de la ordinario anterior que es aproba-
da por unanimidad de los Señores concurrentes.

Acto seguido se entra en la orden del día en esta forma.

1º

Por el Sr. Secretario de orden de la presidencia se da lectura
a los Boletines, Circulares y demas correspondencia oficial recibi-
da durante los ultimos ocho dias y se acordó unánimemente
aprobar el cumplimiento de todo cuanto se refiera con la
administracion municipal.

2º

Por unanimidad se acuerda que se formalicen las cuatro-
cientas treinta y siete puntas ingresadas en Hacienda pública
por pago de anualidades concertadas o sean: doscientas treinta
y siete puntas cuarenta y cinco centimos por resto de la anualidad
aproximada de 1930 y ciento cincuenta y nueve puntas cincuenta y
cinco centimos a cuenta de la anualidad de 1931 no aproximada
segun carta de pago n.º 100 A del libro de entrada de cantidades fe-
chada en 8 del actual y cuyo ingreso se hizo por conducto del Se-
cretario de este Ayuntamiento.

Que se paguen igualmente a D. Bernardo Barrera Martinez sesen-
ta y dos puntas cincuenta centimos por el alquiler de la casa que ha-
bita como Maestro Nacional respecto del 4º trimestre de 1932:
a la Diputacion provincial sesenta y dos puntas por el concierto por
atrasos a cuenta de la anualidad de 1929 en formalizacion de pago a recibos.

Y habiendose llenado el objeto de la sesion la Presidencia levanto
la sesion a las veinte horas y quince minutos de la que ordeno se
estendiera la presente acta que firman los señores concurrentes
de que yo el Secretario certifico.

Yoaquín Sampere

Gaspar Mora

Antonio Sampere

Gaspar Mora

José Martínez

Antonio Ballerín

Praxedis Barrera

Ordinaria del día 16 de febrero de 1933

Presidente
D. Joaquín Sampere
Concejales
D. Gaspar Mora
" Antonio Sampere
" José Martínez
" Vicente Mirete
" Gaspar Mora f.
" Antonio Martínez

En la villa de San Fulgencio a diez y seis de febrero de mil novecientos treinta y tres: Bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Joaquín Sampere Maricó, se reunieron los señores Concejales anotados al margen en el Salón Capitular, los cuales componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha Presidencia declaró abierta a los diez y nueve horas y cinco minutos con lectura de la ordinaria anterior que es la aprobada unánimemente por los Sres. Concejales.

Dicho continuo se entra en la orden del día en esta forma.

1.º Por el Sr. Secretario de orden de la Presidencia se da lectura a los Boletines, Circulares y demas correspondencia oficial recibida despues de la ultima ordinaria y se acordó por unanimidad aprobar el cumplimiento de todo cuanto se refina con la administracion municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la presidencia declaró terminada la presente sesion a las veinte horas menos cinco minutos de la que ostentó estandar la presente acta que forman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Antonio Sampere

José Martínez

Vicente Mirete Serrano Gaspar Mora

Antonio Martínez

Práxedes Salera

Ordinaria del día 23 de febrero de 1933

Presidente
D. Joaquín Sampere
Concejales

En la villa de San Fulgencio a veintitres de febrero de mil novecientos treinta y tres: Bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Joaquín Sampere Maricó se reunieron en la

- 1. Manuel Lamora
- 2. Gaspar Mora R.
- 3. Antonio Ballerter
- 4. Antonio Sampere
- 5. Jose Martinez
- 6. Antonio Martinez
- 7. Gaspar Mora R.



Acta Capitular los señores Concejales anotados al margen y que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas con lectura y aprobación de la ordinaria anterior.

Incontinenti se entra en la orden del día en esta forma. Por el Sr. Secretario y de orden de la presidencia se da lectura a los Boletines, Circulares y demas correspondencia oficial recibida despues de la ultima ordinaria anterior y se acordó por unanimidad de la concurrencia aprobar su cumplimiento en todo cuanto se refiera a la Admón municipal.

2º

Se acordó por unanimidad de Concejales concurrentes que se paguen a la Diputación provincial doscientas treinta y nueve pesetas veintinueve centimos por resto de la anualidad de 1929 del impuesto por atrasos: Otras trescientas sesenta y ocho pesetas veintiocho centimos por igual concepto a cuenta de la anualidad del año 1931 y quinientas ochenta y siete pesetas cincuenta y un centimos por la anualidad del año 1930: A su vez se acuerda formalizar o librar las cuarenta y tres pesetas veintinueve centimos por modelacion impresa y material de oficina que tiene facilitado para las de este Ayuntamiento, se que justificante que se tiene a la vista.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesion a las veinte horas y diez minutos, de la que mandó estender la presente acta, que despues de leida opeus firmas los Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico

Jaaguin Sampere
Gaspar Mora
Antonio Ballerter
Antonio Sampere
José Martínez
Manuel Lamora
Antonio Martínez
Gaspar Mora
Próspero Calera

Señon Ordinaria del dia 2 de Marzo de 1933.

Presidente
D. Joaquin Tampere Macia
Concejales
D. Vicente Mirek Ferrans
" Gaspar Mora Rodriguez
" Antonio Tampere Martinez
" Gaspar Mora Gonzalez
" Jose Martinez Martinez

En la villa de San Fulgenio a dos de marzo de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Tampere Macia se reunieron en el salon capitular los tres Concejales anotados al margen que componen la mayoria de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy que dicha Presidencia se abrió abierta a las diez y nueve horas y quince minutos, ordenando al infrascripto Secretario dar lectura, como lo verifico al acta de la ordinaria anterior que fue aprobada por unanimidad de Concejales concurrentes.

Acto segundo se entra en la orden del dia en forma que se expresa a continuacion.

1.º Por el Sr. Secretario y de orden de la Presidencia se leyeron los Proletines, circulares y demas correspondencia oficial recibida durante los ultimos ocho dias acordandose prestar exacto cumplimiento a cuanto se refieren con la admon. municipal y a probar cuanto acerca de lo mismo se ha cumplido.

2.º Boda cuenta de la distribucion de fondos formada para el mes actual se acuerda su aprobacion y que con arreglo a la misma y a los fondos en caja se proceda a los pagos correspondientes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se termino la seion de que el Sr. Presidente ordeno no extender este acta despues de hacer constar el acuerdo siguiente, que por distraccion involuntaria del Sr. no ha sido consignado y el cual consta en los siguientes terminos.

3.º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda que se reintegre al Deposita-



rio municipal de las seiscientas pesetas que tiene su-
plidas y con cuya suma ha contribuido este ayunta-
miento en el presente año para los gastos de honra-
dos en los festejos celebrados en esta villa, como viene de
costumbre en los días diez y seis y diez y siete de Ene-
ro último.

En tales términos se da por terminada la sesión
de que el Sr. Presidente ordenó extender la presente
acta a las veinte y treinta minutos, que des-
pués de leída íntegramente por el Secretario,
se firmó por los Concejales, de que certifico
Joaquín Sampedra

Joaquín Sampedra Gaspar Mora

Vicente Mirete Serrano Antonio Sampedra

José Martínez Gaspar Mora

Trinidad Serrano

Ordinaria del día 9 de Marzo de 1933.

- Presidente
- D. Joaquín Sampedra Maciá
- Concejales:
- D. Gaspar Mora Rodríguez
- Vicente Mirete Serrano
- Antonio Sampedra Martínez
- José Martínez Martínez
- Antonio Martínez Ramos
- Gaspar Mora González
- Antonio Ballester. - 1º

En la villa de San Fulgencio a nueve de Marzo
de mil novecientos treinta y tres: bajo la presidencia del Sr.
alcalde D. Joaquín Sampedra Maciá se reunieron en el
Salón Capitular los Sres. Concejales citados al margen
que componen la mayoría del este Ayuntamiento al objeto
de celebrar la ordinaria correspondiente al día de
hoy que dicha Presidencia declaró abierta a las diez
y nueve horas dando principio con lectura y aproba-
ción de la ordinaria anterior que es aprobada.
Acto seguido se entró en la orden del día de esta forma.
Por el Sr. Secretario se dio lectura por orden del Sr. Alcalde
a los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial
recibida en los últimos ocho días acordándose prestar oca-

lo cumplimiento a todo cuanto se refiera con la Admi-
nistracion municipal

Se da cuenta del extracto de los acuerdos adoptados
en el proprio parate mes de febrero el que es aproba-
do por unanimidad de los Sres. concejales concuerren-
tes acordandose sea expuesto al publico como esta prevenido.

Se acuerda que con cargo al Capitulo 1º articulo 1º del
actual presupuesto se libere al Medico Titular Don
Jose Ramos treinta puestas por los doce reconocimientos
que ha practicado en el año actual a users de este
recuplase y revision de anteriores segun resguardo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la pre-
sidencia levanta la sesion a las diecinueve horas
y cincuenta minutos ordenando se estendiere la pre-
sente acta que firmen los señores asistentes de que
yo el Secretario certifico:

Joaquin Sampere Gaspar Mora

Vicente Merle Gervano Antonio Sampere

Jose Martinez

Antonio Martinez

Gaspar Mora

Antonio Ballester

Florencia Galera

Ordinario del dia 16 de Marzo 1933

Presidencia.

D. Joaquin Sampere Macia
Concejales.

D. Manuel Larrosa Ruiz
Antonio Martinez Ramos
Jose Martinez Martinez
Ant. Sampere Martinez

En la villa de San Fulgencio a diez y seis de Marzo de
mil novecientos treinta y tres: bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Joaquin Sampere Macia se reunieron en el Salo
Capitular los señores Concejales anotados al margen y que
componen la mayoria de este Ayuntamiento al objeto de celebrar
la ordinaria correspondiente al dia de hoy que dicha Pre-
sidencia declaro abierta la sesion que dio principio con la



D. Gaspar Mora fonsaler
" Antonio Ballster Gomer

1º

lectura y aprobacion del acta de la ordinaria anterior.
Acto seguido se entra en el orden del dia de la siguiente forma.
Por el Sr. Secretario y de orden de la presidencia se da lectura de los Boletines, Circulares y demas correspondencia oficial recibida despues de la ultima reunion acordandose unanime- mente su aprobacion en todo cuanto se refiera a la Admón. mupal

2º

Se dio cuenta por integra lectura del expediente instruido con motivo de la falta de presentacion del mozo Joaquin Marchon Mora hijo de Joie y Josefa num. ocho del Reemplazo del año 1933, que citado en forma legal no comparecio por sí ni por medio de represen- tante al acto de la clasificacion de mozos, ni tampoco alego causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte del mozo numero 9 del alistamiento, y el dictamen del Concejal encargado, el Ayuntamiento acuerda: que debe declararse y declara prófugo para todos los efectos legales al mencionado mozo Joaquin Marchon Mora condenandole al pago de todos los gas- tos que ocasionare su captura y conduccion.

Y habiendose terminado todos los asuntos consignados en la orden del dia la presidencia levanto la sesion ordenando se leda la presente acta que despues de leida prometio firmar los señores concejales que han concurrido de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Sampedro

Manuel Bonora

Gon Martinec

Antonio Sampedro

Antonio Ballster

Gaspar Mora

Antonio Martinec

Praxedes Solera

Ordinaria del dia 23 de Marzo de 1933

Presidente
D. Joaquin Sampedro
En la villa de San Fulgencio a veintitres de Marzo de mil novecientos treinta y tres: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde

Concejales
 D. Gaspar Mora R.
 " Antonio Martinez
 " Antonio Lampere
 " Antonio Ballester
 " Gaspar Mora R.

Don Joaquin Lampere Macia los señores Concejales se reunieron en el Salon Capitular los cuales se anotaron al margen y que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy, quedicha presidencia declaró abierta que dio principio con la lectura y aprobacion de la ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en el orden del día de esta forma.
 1º. Por el Sr. Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a los Boletines, Circulares y demas correspondencia oficial recibidos durante los últimos ocho dias acordandose prestar exacto cumplimiento a todo cuanto se refiera con la administracion municipal.

2º. Se acuerda por unanimidad pagar a la Diputacion provincial veintinna pesetas por inversion del Boletin oficial del 1º semestre del actual año: a Don Miguel Curusa que se paguen veintitres pesetas cincuenta y cinco centimos por los impresos de quintas adquiridos de la Regeneracion de Jaen para el actual año: Que una vez que ingrese D. Vicente Mirete las once pesetas veinticinco centimos como valores fuera de presupuesto para atender al pago del servicio urbano por el aparato supletorio que es de cuenta del mismo se formalice el pago respectivo al periodo que comprende del 16 de Mayo al 30 de Junio de 1932 por venir el recibo a nombre del Ayuntamiento Al Secretario del Ayuntamiento D. Praxedes Galera doscientas setenta y siete pesetas por cuenta de su haber del ejercicio de 1930

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la presidencia levanto la sesion a las veinte horas ordenando entender la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Lampere

Gaspar Mora

Antonio Martinez

Antonio Lampere

Gaspar Mora

Antonio Ballester

Praxedes Galera



Motivo = Por ella acredito yo el Secretario no haberse podido celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy por falta de asistencia de suficiente numero de señores Concejales de que certifico San Fulgencio a 30 de Marzo de 1933

1º 13º
El Alcalde
Joaquin Lampere

El Secretario.
Macedo Solera

Diligencia: Acredito yo el Secretario que la Supletoria del treinta del mes anterior que debia celebrarse hoy no ha podido tener lugar por no haber asistido Concejales alguno de que certifico San Fulgencio a 2 Abril de 1933

Solera

Ordinaria del dia 6 de Abril de 1933.

Presidente D. Joaquin Lampere Macia
Concejales: D. Gaspar Mora Romiguera, Vicente Mirete Lerrano, Antº Lampere Martner, Jose Martner Martner, Antonio Martner Ramon, Gaspar Mora Fouzales, Antonio Ballester Fomer

En la villa de San Fulgencio a seis de abril de mil novecientos treinta y tres: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Lampere Macia se reunieron en el Salon Capitular los señores Concejales anotados al margen que componen la mayoria de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy, que dicha Presidencia declaró abierta a las diez y cinco minutos que dio principio con la lectura y aprobacion de la ordinaria anterior que ha sido leida.

1º Meto seguido se entra en la orden del dia de esta fecha. Por el Sr. Secretario y de orden de la presidencia se dio lectura a los Boleines, Circulares y demas correspondencia oficial recibida en los ultimos ocho dias y se acordó prestar su mas exacto cumplimiento en todo cuanto se refiera con la administracion municipal.
2º Para cuenta de la distribucion de fondos formados para el mes actual, se acuerda su aprobacion y que en arreglo a la misma y a los fondos en caja

se proceda a los pagos correspondientes.

Acto seguido se acuerda que con cargo al Capítulo 1º artículo 11 del presupuesto se libren quinise-
puntas ochenta y cinco centimos como importe
de los impresos de quintas recibidos ultimamente
para el actual año de la Regeneración, según
facturas que se tiene a la vista autorizadas por
D. Miguel Luena: A Don Antonio Sempere Ma-
nises noventa puntas con cargo al Capítulo 10º
artículo 1º por el alquiler de la casa que habita
y da las clases la Maestra Nacional respecto
del 1º trimestre del actual año: A la Diputa-
ción provincial doscientas diecinueve puntas seis
centimos por el concierto de ahorros como
resto de la anualidad del ejercicio de 1931: A
la misma Diputación provincial que se libren
también ochenta y seis puntas setenta y siete
centimos a cuenta de lo que se le adeuda por aporte-
ción forzosa ordinaria municipal del año 1932:
Al Secretario del Ayuntamiento se acuerda librar cien-
to treinta puntas por su haber a cuenta del eje-
cicio de 1930 =

3º

Seguidamente se acuerda la rectificación del Pa-
dron de habitantes con relación al 31 de Diciem-
bre de 1932 y se acuerda se exponga al público por
diez días para oír reclamaciones desde el si-
guiente al de la inserción en el Boletín Oficial.

Y habiéndose llevado todos los asuntos consigua-
dos en la orden del día la presidencia levanta la sesión
a las veinte horas y diez minutos ordenando se
entendiere la presente acta que después de lei-
da firmen los señores convecrados se que certifico-
Enmendado - siete - vale

Yoaquim Sempere

Joaquín Sempere

Antonio Sempere

José Martínez



Antonio Martinez

Vicente Miró Serrano

Gaspar Mora

Antonio Gallardo

Práxedes Salera

Nota = Certifico yo el Secretario que la sesion ordinaria respectiva al dia de hoy no ha podido tener lugar por falta de asistencia de suficiente numero de señores Concejales.

San Fulgencio a tres de Abril de mil novecientos treinta y tres

Nº 13º

El Alcalde

Sampere

El Secretario

Práxedes Salera



Supletoria del dia 15 de Abril de 1933.

Presidente

D. Joaquin Sampere

Concejales

D. Gaspar Mora Rodriguez

D. Ant. Martiner Ramo

D. Práxedes Martiner

D. Antonio Sampere Martiner

D. Gaspar Mora Juncal

En la villa de San Fulgencio a diecisiete de Abril de mil novecientos treinta y tres: bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Sampere Marci se reunieron en el Salon Capitular los señores Concejales anotados al margen, que componen la mayoria de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la presente sesion supletoria correspondiente a la ordinaria de tres del corriente y para lo que fueron convocados en legal forma con expresion de los asuntos a tratar y abierta la sesion por dicha Presidencia a las diecisiete horas y quince minutos se dio lectura al acta de la ordinaria anterior que fue aprobada por unanimidad de señores asistentes

Acto seguido se entro en la orden del dia en esta forma
1º Se dio lectura se orden de la presidencia de los Boletines, Circulares y demas correspondencia oficial recibida despues de la ultima reunion acordandose en cumplimiento en todo cuanto se refiera

a la Administración municipal

2^o

Se da cuenta del extracto de los acuerdos adoptados en el próximo pasado mes de Marzo el que ha sido aprobado por unanimidad de los Tres Concejales acordándose sea expuesto al público como está previsto

3^o

A cada cuenta de un escrito en que solicita interinamente a D^a Rafaela Banuls Puer la plaza de profesora en Partos o Madama de este Ayuntamiento que se halla vacante y resultando que dicha S^{ta} reúne las condiciones legales para el desempeño de expresado cargo puesto que está en posesión del título profesional correspondiente para tal efecto expedido en Madrid con fecha tres de Abril de 1928 como además también por el título de estar colegiada en el de Matronas de Alicante registrado al número 67 en 30 de Septiembre de 1929, los Tres Concejales por unanimidad acuerdan nombrar interinamente Profesora en Partos o Madama de este Ayuntamiento con el haber anual de doscientas cuarenta pesetas cuarenta centimos comprendido en presupuesto, a cuya S^{ta} se le comunicará tal nombramiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas ordenando extender la presente acta que después de leída firman los señores concejales de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Campes Gaspar Mora

Antoni Martínez

Antoni Campes

José Martínez

Gaspar Mora

Frodo de Salas



Sesion ordinaria del dia 20 de Abril de 1933

- Presidente
D. Joaquin Lampere
Concejales
D. Gaspar Mora Rodriguez
" Vicente Minabe Gerraño
" Ant. Lampere Martinez
" Manuel Larrosa Ruiz
" José Martinez Martinez
" Antonio Martinez Ramos

En la villa de San Fulgencio a veinte de Abril de mil novecientos treinta y tres: bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Lampere Maciá se reunieron en el Salon Capitular los señores Concejales ausentados al margen y que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy, que la Presidencia declaró abierta a las diecinueve horas y siete minutos con lectura y aprobacion de la ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden del día de esta forma
Por la Presidencia se ordenó al Secretario se diera lectura a los Boletines, Circulares y demas correspondencia oficial recibida despues de la ultima reunion acordandose en cumplimiento de todo cuanto tenga relacion con la administracion municipal.

Se acordó unánimemente se libren al Alcalde portero del Ayuntamiento y Encargado del Cementerio sus haberes respectivos a los meses de Diciembre ultimo y Enero y febrero del corriente año.

A Manuel Barraquel Martinez cincuenta pesetas cincuenta centimos en concepto de pago del alumbrado público por fluido eléctrico respecto del mes de Diciembre de 1932 y otras ciento cincuenta pesetas por igual concepto de fluido eléctrico en cuanto al 1º trimestre del actual año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la presidencia levanta la presente reunion ordenando se extendiere la presente acta la que leida por el Sr. Secretario los señores Concejales concurrentes firmaron de

que yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampere

José María

Vicente María Soriano

Antonio Soriano

José Martínez Manuel Chamorro

Antonio Martínez

Florencio Salera

Extraordinaria del día 23 de Abril de 1933.

- Señores concurrentes
- Alcalde Presidente
- D. Joaquín Sampere María
- Concejales
- D. José María Rodríguez
- Vicente María Soriano
- Antonio Soriano Martínez
- José Martínez Martínez
- José María Chamorro
- Antonio Ballster Soriano
- Antonio Martínez Soriano

Siendo las once de la mañana del día veintitres de Abril de mil novecientos treinta y tres; en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, se reunieron los señores Concejales que componen el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcaide Don Joaquín Sampere María, declarándose abierta la sesión extraordinaria de la presente semana, manifestándose por la presidencia que el objeto de la misma era de resolver los reparos puestos al presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio, con arreglo al pliego remitido por el Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local.

Seguidamente de orden presidencial, yo el Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, di lectura del pliego de reparos, los que una vez estudiados con detenimiento se acordó por unanimidad de resolverlos en la siguiente forma.

- 1º Se consignaron en el Capítulo 9º artículo 7º del presupuesto de gastos la suma de Pesetas 100, para atender al pago de los servicios de la Comi-



sion de Policia rural de este termino municipal, por ser suficiente con arreglo a la extension superficial del mismo.

2^o Las cantidades de Pesetas 25 del Capitulo 7^o articulo 9^o de gastos y Pesetas 600 del Capitulo 15^o articulo i. nico, (para atender a los servicios) del mismo, formaran una sola consignacion de pesetas 625 en el Capitulo 15^o articulo i. nico, para atender a los servicios del Inspector Municipal de Veterinaria; la suma de Pesetas 68-14 o sea el 10 por 100 como gratificacion al Medico Titulado por los servicios de Inspector Municipal de Sanidad Capitulo 8^o art. 1^o pasaran al Capitulo 15^o articulo i. nico. las Pesetas 330 del Capitulo 8^o articulo 1^o para el farmacuetico, pasaran aumentadas a 422-25 pesetas al Capitulo 15^o articulo i. nico que es al que corresponde. Este municipio se halla mancomunado para los servicios de Medico Titulado con los Ayuntamientos de Bonifacio, Jovernadero del Segura y Rojas, con la capitalidad de los mismos en Rojas, habiendo sido justificado en ejercicios anteriores tales servicios, y en cuanto al Veterinario tambien se justifico la mancomunidad existente. En cuanto a los haberes del Practicante y Profesor en partes tienen la asignacion legal o sea el 30 por 100 del haber del Medico Titulado.

3^o Se consignara en el Capitulo 13^o articulo 1^o de gastos, la suma de pesetas 162-94 por el importe del 1 por 100 para atender al pago de la subvencion al Posito Agrícola.

4^o Se aumenta la cincuenta pesetas la cantidad de pesetas 10 del Capitulo 9^o articulo 1^o de gastos con destino a los gastos que ocasiona el funcionamiento de la Delegacion local del Consejo de trabajos.

5^o Con cuanto a no utilizarse algunas de las

excepciones obligatorias y con preferencias al reparto de utilidades, los motivos de ello son los que la preferencia digo práctica ha demostrado lo que no son adaptables a esta localidad ya que se trata de una pequeña aldea.

Al objeto de poder atender a los aumentos habidos en los gastos se conigua en el Capítulo 1º artículo 8º de ingresos la suma de pesetas 435-19 que con las 10.905-06 fijadas como producto del Repartimiento general de utilidad se hacen un total de pesetas 11340-25.

Sobrentados los reparos en la forma ordenada se aprueba el estado presupuesto con las variaciones hechas y queda por capítulos y artículos en la forma siguiente.

Artículos	Conceptos	Creditos por artículos		Total por Capítulos	
		Ptas	cts	Ptas	cts.
	Presupuesto de Gastos Capítulo 3º Obligaciones Generales				
4º	creditos reconocidos	1753	12	5013	94
6º	Contingentes	2440	43		
7º	Contribuciones e impuestos	47	22		
8º	Almonedas y suscripciones	72	.		
10º	Compras de varios	120	.		
11º	Cargas por servicios del Estado	551	25		
	Capítulo 2º Representacion municipal				
1º	Del Ayuntamiento	450	.	450	.
	Capítulo 4º Policia Urbana y rural.				
1º	Alumbrado servicios electricos y mecanicos	1150	.	1155	.
4º	Extincion de animales blancos	5	.		
	Capítulo 5º Recaudacion				
2º	Recaudadores y agentes	60	.	60	.
	Suma y sigue			6678	94



Conceptos.		Creditos por articulos		Total por Capitulo	
		Plas	ets.	Pesetas	ets
Suma anterior				6678	94
Capitulo 6º					
Personal y Material de Oficina					
1º	De oficinas centrales	5280	.	5280	.
Capitulo 7º					
Salubridad e Higiene					
1º	aguas potables y residuarias.	20		} 190 .	
2º	limpieza de la via publica.	90			
6º	Epidemias	50			
8º	Inspeccion sanitaria de locales.	30			
Capitulo 8º					
Beneficencia					
1º	Auxilios medicos farmaceuticos	350	.	350	.
Capitulo 9º					
Asistencia social					
1º	Sumas locales	50		} 340 .	
3º	Seguros sociales	30			
11º	Retiros obreros	160			
7º	Atenciones diversas	100			
Capitulo 10º					
Instruccion Publica.					
1º	Servicios de instruccion primaria.	790		} 860	
3º	Instituciones escolares	10			
6º	Instituciones culturales	60			
Capitulo 11º					
Obras Publicas					
2º	Expropiaciones	200	"	} 770	
3º	Vias publicas	200	"		
5º	Lineas telefonicas	370	"		
7º	Adquisicion del suelo publico	.	.		
Capitulo 13º					
Fomento de los intereses Comunales.					
1º	Positos	132	94	} 1007 94	
3º	Fuenciones y fiestas	800	00		
5º	Auxilios para el fomento y producciones	25	.		
Suma y sigue				15476	88

Articulos	Conceptos	Creditos por articulos		Total por capitulos	
		Plas	ets	Plas	ets.
	Suma anterior			15476	88
	Capitulo 15° Mancomunidades				
Unico	Mancomunidades	2225	54	2225	54
	Capitulo 17° Agrupacion forzosa del municipio				
id	Gastos caudalarios	177	33	177	33
	Capitulo 18° Imprevistos				
id	Gastos imprevistos	850		850	
	Total presupuesto de Gastos			18729	75
	Presupuesto de Ingresos				
	Capitulo 1° Rentas				
30	Rentas	86	09	86	09
	Capitulo 5° Eventuales y extraordinarios				
2°	Reintegros por varios conceptos	50		50	
	Capitulo 8° Derechos y tasas.				
1°	Por prestacion de servicios	75		125	
2°	Por aprovechamientos especiales	50			
	Capitulo 9° Cuentas encargos y participaciones en tributos nacionales				
1°	Impuestos debidos por el Estado	228	48	1378	41
2°	Participaciones y encargos sobre contribuciones e impuestos del Estado	1149	93		
	Capitulo 10° Proposicion municipal				
1°	Arbitrios sobre articulos destinados al consumo	5500		17040	25
2°	Arbitrios sobre inmuebles	200			
3°	Repartimientos fercal	11340	25		
	Capitulo 11° Multas				
Unico	Multas	50		50	
	Total del Presupuesto Ingresos			18729	75

Me.



Junen.

Importe del Presupuesto de gastos	18729'75
id id de ingresos	18729'75

Ultimamente se acordó que copia de este acuerdo se remita al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, para que una vez examinado por el Sr. Jefe de la Sección correspondiente se sigue darle su aprobación.

Y habiéndose llevado el objeto de la sesión al A. Presi-
dente la sesión terminada a tres tres horas menos
cinco minutos, de la que orduio extendo esta acta que
firman los señores concurrentes, de que yo el Secreta-
rio certifico = En unidada = 1 = 6 = 800'00 - No vale =

Joaquin Campore Gaspar Mora

Vicente Mariote Serrano Antonio Lopera

Antonio Martinez Antonio Ballester

José Martinez Gaspar Mora

Praxedis Galera

Ordinaria del día 27 de Abril de 1932
En San Fulgencio a veintisiete de abril de mil nove-
cientos treinta y tres, bajo la presidencia del Il-
calde D. Joaquin Campore María se reunieron en
esta Casa Capitular los tres Concejales del margen,
que compoen la mayoría de este ayunt.º al ob-
jeto de celebrar la ordinaria de este día que
dicha presidencia declaró abierta a las diez
y nueve horas y doce minutos, con lectura y

- Presidente
D. Joaquin Campore
Concejales
D. Gaspar Mora Rodriguez
" Antonio Ballester Fom
" Antonio Martinez Ramos
" Auto. Campore Martinez
" José Martinez Martinez

D. Gaspar Mora González

aprobación del acta de la ordinaria superior y extraordinaria de veintinueve del actual. Seguidamente se entró en la orden del día en esta forma:

1.º Se leyeron los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior celebrada, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la admon. municipal.

2.º Voto requerido se acuerda que se formalicen las treinta peretas satisfechas a la Diputación provincial por pago a cuenta de aportación forrosa ordinaria municipal del año 1927 en formalización de abono honorario, a nombre, según carta de pago n.º 603 de 25 del actual y otras treinta y cuatro peretas a la misma Diputación por igual concepto y ejercicio, según carta de pago n.º 641 de la misma fecha; que se libren al Honor del Boletín oficial diecinueve peretas con cargo al cap. de supresivos por falta de consignación en el presupuesto por los derechos de intersección en el Boletín oficial del exicto con unido de la subasta de alcobolas para el corriente año y otras diez y seis peretas en un centimo por igual concepto respecto de la subasta del arbitrio de carnes para el año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión de que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes, de que yo elv. certifico.

Joaquín Campese

Gaspar Mora

Antonio Ballerón

Antonio Martínez



Ante mí Joaquín

José Martínez

Gaspar Mora

Chaves de la Cruz

Ordinaria del día 4 de Mayo de 1933.

Presidente.

D. Joaquín Sampere Maia
Concejales.

D. Gaspar Mora Rodríguez

" Manuel Larrosa Ruiz

" Antonio Balbaster Jover

" Gaspar Mora Jover

" Ant. Sampere Martiner

" Ant. Martiner Ramo

En la villa de San Fulgencio a cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y tres: bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Sampere Maia se reunieron en esta Casa Capitular los Sres. Concejales del margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria de este día que dicha Presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas y ocho minutos con la lectura y aprobación del acta de la anterior, que es aprobada.

Acto seguido se entró en la orden del día en esta forma
1.º Se ordenó por la Presidencia al Sr. Secretario se diese lectura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida durante los últimos ocho días y se acordó después de efectuado aprobar el cumplimiento de todo cuanto se refiera con la Administración municipal.

2.º Dada cuenta de la distribución de fondos para el actual mes se acuerda su aprobación y que con arreglo a la misma y a los fondos en Caja se proceda a los pagos correspondientes.

3.º Por unanimidad de los señores concurrentes se acuerdan los siguientes pagos: A Don Vicente Vidal Porer veintidós pesetas quinientos centimos por su haber como representante de este Ayuntamiento que fue respecto del periodo de 1.º de Abril al 31 de Agosto de 1929 según justificante: A Don José Gisberts Pla catorce pesetas treinta centimos por igual representación respe-

to del periodo de 7 de Octubre al 31 de Diciembre de 1929 y otras ciento ochenta pesetas por su haber por igual concepto de representante del Ayuntamiento en la Capital respecto de los años 1930, 1931 y 1932: A Don Santiago Vives quince pesetas por la suscripcion a la Revista Moderna de Admon. Local y suplementos del actual año, de ellas doce pesetas al Capitulo 1º artº 8º del presupuesto y las tres pesetas restantes con cargo a Imprevistos, y sea Capitulo 18º, y otras tres pesetas tambien con cargo a imprevistos por una lista del censo Electoral y adicional que ha adquirido el Secretario para este Ayuntamiento, para que conste en el mismo según esguarce.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la Junta levantó la sesion a las veinte horas ordenando se extendiera esta acta que firmen los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Joaquín Campere Gaspar Mora

Mauro Gonsora Antonio Ballester

Gaspar Mora Antonio Campere

Antonio Martines

Praxedis Galera

Presidente.

D. Joaquín Campere Maia
Concejales.

D. Gaspar Mora Rodriguez
" Antonio Martines Ramon

Ordinaria del día 11 de Mayo de 1933.

En la villa de San Fulgencio a once de Mayo de mil novecientos treinta y tres: bajo la Presidencia del Sr. D. Joaquín Campere Maia se reunieron en el Salon Capitular los señores

D. Vicente Arce Ferrando
 " Gaspar Moradonaler
 " Ant. Campen Martin
 " José Martin Martin



Concejales anotados al margen y que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que la Presidencia declaró abiertos a las diez y nueve horas con la lectura y aprobación de la ordinaria anterior.

Seguidamente se entró en la orden del día en esta forma.

1º

Por el Secretario y de orden de la presidencia se dio lectura a los Boletines, Circulares y demas correspondencia oficial recibida despues de la ultima ordinaria acordandose prestar su aprobacion y cumplimiento en todo cuanto se refiera a la administracion municipal.

2º

Se da cuenta del extracto de los acuerdos adoptados en el propio pasado mes de Abril, el que ha sido firmado por Secretaria el que queda aprobado y se acuerda sea expuesto al publico como esta prevenido.

3º

Por la presidencia se manifestó lo conveniente que es de que acto seguido se proceda a la confeccion del Reparto General de Utilidades del actual año, a fin de poder atender a las atenciones del Municipio y que este se lleve a la práctica por un funcionario de la Delegacion de Hacienda por haberse obrado en los formados anteriormente la mayor equidad en la desgrana contributiva y satisfaccion de los interesados, que no han resultado el haceldo publico; entendiéndose además que al formarlo la Junta correspondiente se transcurria mucho tiempo para su formacion, no solo por los periodos de tiempo que se han empleado para la designacion de las partes real y personal y reales efectivos, si que principalmente por el tiempo que se ha observado haber perdido en otras ocasiones tales puntos en discusiones, en su mayoría caprichosas e infundadas, acaso por la falta de instruccion o mas bien con la mala intencion de demorar todo lo posible la confeccion de tal clase de documento. Entendidos los Sres. Concejales concurrentes por unanimidad se

acuerda: autoriza al Sr. Alcalde para que
por medio de oficio intencere del Ilustre Poder
Delegado de Hacienda de la provincia el nombra-
miento de un funcionario para la confesion
del Reparto de Utilidades de que queda hecho
aviso, acompañando a la vez certificado de este
acuerdo.

No habiendo mas asuntos de que tratar la
Presidencia dio por terminada la presente sesion
a las veinte horas y diez minutos ordenando ex-
tender la presente acta que despues de leida firman
los señores Concejales presentes de que yo el Secre-
tario certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Gaspar Mora

Antonio Martínez

Antonio Sampere

Vicente Mirete Serano

José Martínez

Proceder Salera

Ordinaria del dia 18 de Mayo de 1933.

Presidente.

D. Joaquín Sampere María

D. Vicente Mirete Serano

Aut. Ballster Jover

Antonio Martínez Ramo

Gaspar Mora Jover

José Martínez Martínez

En la villa de San Fulgencio a diez y ocho de
Mayo de mil novecientos treinta y tres. bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sam-
pere María se reunieron en el Salon Capitu-
lar los señores Concejales anotados al margen
y que componen la mayoría de este ayunt-
amiento al objeto de celebrar la ordinaria correspon-
diente a este dia, que la presidencia la de-
claró abierta a las diecinueve horas y diez
minutos con lectura y aprobacion del acta de
la ordinaria anterior.

Acto seguido se entro en la orden del dia en esta forma
Se leyeron los Boletines, Circulares y demas correspon-



denuncia oficial recibida desde la última ordinaria anterior celebrada, acordándose aprobar el cumplimiento de todo cuanto se refiera con la orden municipal.

Por la Presidencia se manifestó a la concurrencia como Don Enrique Mulet claramente le ha manifestado verbalmente que presentaba su renuncia como Veterinario titulado e Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria que viene desempeñando en esta villa como dentro de la Muecomunidad Rojas, de Mojacas, Jormentica y San Fulgencio y entendiéndose la corporación acaudada admitió dicha renuncia y que a los efectos que correspondan se ponga en conocimiento de la Capital de la Muecomunidad, aboniando al interesado los haberes que le correspondan hasta hoy inclusivo en que se le admite la renuncia.

3º Se acuerda se abone a Don Mariano Campillo Mora treinta y una puntas con cargo a impuestos como importe de una puerta que ha construido para la casa Escuela de la Maestra Nacional ya que para dicho gasto no existe consignación expresa en el presupuesto.

Y habiendo llevado todos los asuntos de la presente sesión la presidencia levanto la misma a las veinte horas y doce minutos ordenando se extendiese la presente acta que firmen los señores concejales asistentes de que yo el Sr. certifico y oaquim Sanyere

[Signature] Vicente Méxete Serrano
[Signature] Antonio Ballster
[Signature] Antonio Martínez
[Signature] Gaspar More
[Signature] Eusebio Galera
[Signature] José Martínez
[Signature] Dño

Ordinaria del día 25 de Mayo de 1933

Presidente.

D. Joaquín Tampere Maia
Concejales.

D. Gaspar Mora Rodríguez

„ Vicente Mirabe Senando

„ Antonio Tampere Martínez

„ José Martínez Martínez

„ Antonio Ballester Pomer

„ Ant. Martínez Ramos,

En la villa de San Fulgencio a veinticinco de Mayo de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Tam-
pere Maia, se reunieron en el Salón capitular los Sres. Concejales anotados al margen y que componen la mayoría de este ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, que la Presidencia declaró abierta a las diecinueve horas y cinco minutos con la lectura y aprobación de la ordinaria anterior.

1º

Por el Sr. Secretario de orden de la presidencia se dio lectura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida durante los últimos ocho días y se acuerda aprobar el cumplimiento de todo cuanto se refiera con la administración municipal.

2º

Se acordó unanimemente formalizar el pago hecho al Ayuntamiento de Dolores por contingente censuario del 1º trimestre del actual año según carta de pago núm. 7 de 22 del actual: fue también se libren al Practicante municipal titulado doscientas cuatro pesetas noventa centimos por su haber respecto del ejercicio de 1932: fue también se libren a la Compañía Telefónica Nacional veintisiete pesetas con cargo al Capítulo 11 artículo 5º del presupuesto por pago del servicio urbano del mismo y otras quinientas pesetas con cargo a valores fobras de presupuesto por pago del servicio urbano del aparato supletorio de iguales meses Enero y febrero el que es de cuenta de Vicente Mirabe que tiene sujeta igual suma por tal concepto en atención a incluir la Comp.ª en los recibos del Ayuntamiento la parte que corresponde al aparato supletorio.

Y no habiendo más asuntos se que tratar la presidencia levantó la sesión a las veinte horas



menos cinco minutos ordenando se extienda la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Sampedro Gaspar Mora

Vicente María Serrano Antonio Baller

José Martínez Antonio Baller
Antonio Martínez Pedro de Salera

Ordinarios del día 1º de Junio de 1933

- Presidente
- D. Joaquin Sampedro María
- Concejales
- D. Gaspar Mora Rodríguez
- Manuel Larrosa Rúa
- Antonio Baller Lomera
- Gaspar Mora González
- Antonio Martínez Ramos
- José Martínez Martínez
- Ant. Sampedro Martínez

En la villa de San Fulgencio a primeros de junio de mil novecientos treinta y tres. bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Sampedro María se reunieron en el Salin Capitular los señores Concejales reunidos al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que la presidencia declaró abierta a las diecinueve horas y seis minutos con lectura y aprobación de la ordinaria anterior.

1º Se entra en la orden del día en los siguientes términos
De orden de la presidencia por el Sr. Secretario se ha lectura de los Boletines, Circulares y demas correspondencia oficial recibida en los últimos ocho días y se acuerda su cumplimiento en cuanto se refieren con la administración municipal

2º Dada cuenta de la distribución de fondos para el mes actual se aprueba por unanimidad, acordándose que con arreglo a la misma se verifiquen los oportunos pagos según haya existencia en caja.

3º

Dada cuenta de un escrito en que Don Luis de la Muela Meneses, solicita interinamente la plaza de Inspector Veterinario municipal o sea la titulación de Veterinario e Inspector de Higiene y Sanidad precaria por renuncia del que la desempeñaba y encontrándose desde luego vacante dicha plaza por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda nombrar al Don Luis de la Muela con carácter interino para dicho cargo con el haber consignado en el Presupuesto corriente, en perjuicio del acuerdo que recaiga en su día por la Mancomunidad Rojas, - Benijófar - Jorquera y San Fulgencio, con lo que en esta villa no se interrumpirá por mas tiempo un servicio tan importante, toda vez que apesar del tiempo transcurrido la Capitalidad de dicha mancomunidad, segun informes extraoficiales, aien no ha percibido al nombramiento respectivo y por lo menos es un hecho que hasta la fecha no lo ha comunicado a este Ayuntamiento y no es razon que por ello, continúe mas tiempo interrumpido aquel servicio tan necesario para la salud publica.

4º Tambien se acuerda librar a Antonio Saupere Parvizos sesenta pesetas por alquiler de la casa que habita la Maestra Nacional respecto de los meses de Abril y Mayo del corriente año.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar la presidencia levantó la sesion a las veinte horas y diez minutos ordenando se extendiera la presente acta que firman los tres concurrentes de que go el Secretario certifico

Joaquín Saupere

Gaspar Moore

Antonio Ballerby

Antonio Motre



Antonio Lampare

Gaspar Mora

José Martine

Manuel Lamoso

Francisco Jara

Ordinaria del día 8 de Junio de 1933

Presidente

D. Joaquín Lampare Mañá

Concejales

D. Gaspar Mora Rodríguez

Antonio Ballester Lomas

José Martínez Martínez

Ant. Lampare Martínez

Gaspar Mora González

Antonio Martínez Ramos

En la villa de San Fulgencio a ocho de junio de mil novecientos treinta y tres: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Lampare Mañá se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales auctores al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy: que la presidencia declaró abierta la sesión a las dieciocho horas y siete minutos que dio principio con la lectura y aprobación de la ordinaria anterior.

Seguidamente se entró en la orden del día en esta forma.

1.º

Por el Secretario de orden de la presidencia se dio lectura de los Boletines, circulares y demás correspondencia oficial recibida después de la última reunión y se acordó su cumplimiento en todo cuanto se refiera con la Administración municipal.

2.º

Se dio cuenta del extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el pasado mes de Mayo el que ha sido formado por Secretaría y se acuerda su aprobación y que sea expuesto al público conforme esta previsto.

3.º

Acto seguido se da cuenta del oficio de la Alcaldía de Nojales de 2 del corriente y certificado del acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento acreditativo de haber sido acordado por mayoría con carácter interno Don Luis de la Muela Muner Suspecto de Cañas y Veterinario municipal de aquella villa como Mancomunada

con los ayuntamientos de Benijofar, Jorquera y San Fulgencio, y el Ayuntamiento acordó quedar entendido puesto que el mismo hizo igual nombramiento en su sesión de primero del corriente, designando al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento para que represente al mismo en la sesión que celebre los representantes de la Mancomunidad de dichos pueblos a igual efecto, una vez que como que a tal fin el Presidente de la Mancomunidad de Rojas.

Y habiéndose llevado el objeto de la presente ordinaria la presidencia levanta la sesión a las veinte horas ordenando se extendiese la presente acta la que después de leída la firman los señores Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampere Gaspar Mora

José Martínez Antonio Ballester
Antonio Sampere

Antonio Martínez Praxedes Jovera
Gaspar Mora

Ordinaria del día 15 de Junio de 1933.

Presidente
D. Joaquín Sampere Mañá de Junio de mil novecientos treinta y tres.
Concejales.
D. Antonio Ballester Jovera
" Gaspar Mora Concejales
" Antonio Martínez Ramo
" José Martínez Martínez
" Anto. Sampere Martínez
Fu la villa de San Fulgencio a quince de Junio de mil novecientos treinta y tres.
Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Mañá se reunieron en el Salón capitular los Sres. Concejales anotados al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy



que la Presidencia declaró abierta a las diecinueve horas y doce minutos dando principio con la lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Se entró en la orden del día de esta forma

1º

Por el Sr. Secretario y de orden de la presidencia se dio lectura a los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial de la semana acordándose prestar el cumplimiento de cuanto se refiriera con la Vederos municipales.

2º

Acto seguido se acuerda que con cargo al capt. 1º art. 11 del presupuesto se libren a Angel Gonzalez Brito quince pesetas como bonificación por haber llevado a efecto la talla de mozos del actual y los de revisiones anteriores que fuere necesario.

3º

Tambien se acuerda que con cargo al capt. de imprevistos se libren al Concej. D. Antonio Gampere y Martinez treinta y tres pesetas noventa centimos por los gastos de viaje a Murcia el quince de Mayo ultimo que en union del Sr. Ayunt.º fue en Comision a conseguir de aquel Centro fondos un justificante por extravio del primero acreditativo de haber suijeto este Ayuntamiento las mil doscientas cincuenta pesetas por cuota de extrarradio de un abono solicitado en el Centro de Rijals respecto a este telefono, por no haberlo conseguido a pesar de haberlo reclamado diferentes veces.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesion, de que el Sr. Presidente ordenó extender la presente acta que firmaron los Sr. concurrentes, de que yo el Sr. secretario

Joaquin Gampere

Antonio Kallert

Gasper More

Antonio Martinez

José Martinez

Antonio Gampere

Praxedis Salas

Tro

Sesión ordinaria del día 22 de Junio 1933

Presidente.
D. Joaquín Sampere Maciá
Concejales.
D. Gaspar Mora Rodríguez
" Manuel Larrosa Ruiz
" Antonio Sampere Martínez
" José Martínez Martínez
" Antonio Martínez Ramos.
" Gaspar Mora González

En la villa de San Fulgencio a veintidos de Junio de mil novecientos treinta y tres: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Sampere Maciá, se reunieron los Sres. Concejales anotados al margen y que forman la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que la Presidencia declaró abierta la sesión a las diecinueve horas y diez minutos con lectura y aprobación de la ordinaria anterior.

Seguidamente se entró en la orden del día en esta forma.

1.^o De orden de la presidencia se da lectura de los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencias recibidas desde la ordinaria anterior acordándose prestar el cumplimiento de cuanto se refieren en la aduana municipal.

2.^o Se da cuenta de orden de la presidencia del Oficio de la Alcaldía de Royales de 19 del corriente en que se convoca a la Mancomunidad de los pueblos Benifofas, San Fulgencio, Jovernatera y dicha villa de Royales para el servicio de Veterinario e Inspector de Higiene pecuaria y Carnes para las once de su mañana del día 23 del actual, a cuyo acto concurre la presidencia de conformidad al acuerdo de este cuerpo de ocho del mes actual y hace presente este referido Sr. Alcalde como en expresada sesión celebrada por mentada Mancomunidad quedó nombrado por unanimidad como tal Veterinario Titular e Inspector de carnes y pescados el Don Luis de la Huelva Meneses.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la presidencia levanta los señores a las veinti-



Lo heas ordenado se extendiese la presente acta que despues de leida firmada los señores Concejales de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Sampere Gaspar Mora

Manuel Chorro Antonio Sampere

Antonio Martinez Jose Martinez

Gaspar Mora Praxedes Galera

Nota = Certifico yo el Secretario que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no ha podido tener lugar por falta de asistencia de suficiente numero de Pres Concejales en Sala. San Fulgencio a veintinueve de Junio de 1933

Nº Bº El Alcalde. Sampere

El Secretario Praxedes Galera



Supletoria del dia 1º de Julio de 1933

Presidente En la villa de San Fulgencio a primero de Julio de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Sampere Abacia se reunieron en la Sala Capitular los Pres. Concejales anotados al margen, que componen la mayoria de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la presente sesion su- pletoria correspondiente a la ordinaria de veintinue- ve de junio ultimo y para lo que fueron convocados en legal forma con expresion de los asuntos y abier- ta la sesion por dicha presidencia a las diez

- D. Joaquin Sampere
- Concejales.
- D. Gaspar Mora
- Antonio Martinez
- José Martinez
- Ant. Sampere
- Gaspar Mora
- Antonio Ballester
- Vicente Miró

y nueve horas y doce minutos, se dió lectura del ac-
ta de la ordinaria anterior que se aprueba por
unanimidad de señores concurrentes.

Seguidamente se entra en la orden del día en esta
forma.

1.º De orden de la Presidencia el infrascrito Secreta-
rio dió lectura a los Boletines, Circulares y de-
más correspondencia oficial recibida desde
la ordinaria última celebrada acordándose
aprobar el cumplimiento de cuanto se rela-
cionan con la Admon. municipal.

2.º Por la Presidencia se hace presente a los tres reunidos
de que se viene requiriendo desde hace tiempo
al agente ejecutivo D. Enrique Vera Casarín pa-
ra que active los procedimientos contra los con-
tribuyentes morosos a esta Recaudación mu-
nicipal, habiendo oído verbalmente a
esta Alcaldía el expresado Agente que se per-
sonaria en esta a primeros de Diciembre úl-
timo para activar los procedimientos sin
que apesar de ello lo haya verificado ni en
aquella fecha ni con posterioridad, tenien-
do por tanto en completo abandono el cobro
de aquellos débitos con perjuicio de la buena
marcha administrativa por no poderse oc-
tender oportunamente a los diferentes dé-
bitos que hace este Municipio, por lo que
se estaba en el caso de acordar lo proce-
dente para poder normalizar en lo posi-
ble la Admon. municipal.

Enterados los tres concurrentes por unanimi-
dad acuerdan que ese en dicho cargo de
Agente ejecutivo municipal el expresado Don
Enrique Vera a quien esta Alcaldía noti-
ficará por medio de oficio duplicado dicho
cese, a la vez que se le requerirá para que
devuelva al Recaudador de este Ajunt.
los recibos falsos que le tenga entregados.



dos y demas documentos que obren en su poder relacionados con la Recaudacion ejecutiva, cuyo cese se hara saber al publico por medio del oportuno edicto que se publicara en el Boletin oficial de la provincia para conocimiento general de los contribuyentes.

Tambien se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que por medio de los oportunos bandos requiera a los contribuyentes deudores a fin de que en el termino de ocho dias satisfagan sus adeudos en la inteligencia de que se procederá efectivamente contra los que no lo verifiquen dentro de dichos plazos, a cuyo fin se nombrara un mero agente ejecutivo con las facultades de que nombra los auxiliares que necesite.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se termino la sesion a las veinte y cuarenta y siete minutos, de que el Sr. Presidente ordeno leer la presente acta que despues de leida o por quien firmar los tres concejales concurrentes, de que yo el secretario certifico

Yoaquin Sampere

Antonio Sampedro

Nicente Merete Serrano

José Martínez

[Signature]

Antonio Bellet

Gaspar Mora

Gaspar Mora

Praxedis Salera

Antonio Martínez

[Signature]

Ordinaria del dia 6 de Julio de 1933

Presidente
D. Yoaquin Sampere Marcá
Concejales.
D. Ant. Martner Ramos
D. Ant. Sampere Martner

En la villa de San Fulgencio a seis de Julio de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Yoaquin Sampere Marcá se reunieron en el Salon Capitular los tres Concejales que componen

D. Gaspar Mora Rodriguez
" Jose Martin Martin
" Antonio Ballester Gomez

este Ayuntamiento en su mayoría y cuyos nombres se expresan al margen, al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha Presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas y veinte minutos, que tuvo lugar en estos términos:

Dada lectura de orden de la Presidencia al acta supletoria de primero del actual, correspondiente a la ordinaria de veintinueve de junio último, fue aprobada por unanimidad de Concejales concurrentes.

Acto seguido se entra en la orden del día en esta forma:

1.º Leídos por el infrascrito Secretario, de orden de la Presidencia, los Boletines, Circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda prestar exacto cumplimiento a cuanto se refieren con la admon. municipal y aprobarlo cumplimentado.

2.º Por la Presidencia se manifestó la necesidad de proceder al nombramiento de nuevo Agente ejecutivo municipal puesto que en la sesión anterior se acordó el cese del que venia desempeñando este cargo en atención a tener completamente abandonado su cometido, y despues de haber discutido detenidamente sobre el particular y en consideración a ser muchos los deudores que hay en descubierto por los Repartos generales de Utilidades y el de confección del Registro fiscal urbano, por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda nombrar como tal Agente ejecutivo de este Ayuntamiento a D. Manuel Calvache Cartagena con las facultades para que designe los auxiliares que necesite al objeto de que pueda ser eficaz el cobro de los descubiertos, comunicándole el nombramiento para que proceda contra los morosos una vez que transcurra el plazo de ocho días que por última vez se ha concedido a los contribuyentes, entrando por consiguiente en primer periodo ejecutivo o sea con el día por ciento de recargo el catorce del actual hasta el veinticuatro del mismo, pasando por tanto una vez que transcurra dicho día veinti-



cuatro a segundo periodo de apremio con el veinte por ciento de recargos y ejecución contra los morosos; acordando tambien que se haga publico este nombramiento y demás que queda consignado por medio de edictos que se fijarán en los sitios publicos de la localidad con remisión de ejemplares para su inserción en el Boletín oficial

3º Se da cuenta de la distribución de fondos para el mes actual, que se aprueba por unanimidad de hrs. concurrentes, acordando que con arreglo a la misma se verifiquen los pagos como por dienes, según haya existencias en caja

4º Por unanimidad de Concejales asistentes se acuerda librar al Sr. de este Ayuntamiento D. Praxedes Galera 259 ptas 50 cent. por completo pago de su haber del ejercicio 1930 y otras 65 ptas. por igual concepto y a cuenta del del 1931, acordándose tambien el pago a la Diputación provincial de 200 ptas. a cuenta de la deuda que se le hace por aportación forzosa ordinaria municipal del ejercicio de 1927; a D. José Ramo, se librarán 170 ptas. 31 cent. por su haber como Médico titular respecto del 4º trimestre de 1932 y otras 17 ptas. 01 cent. como Inspector municipal de sanidad en cuanto a igual 4º trimestre de 1932; como tambien se acuerda pagar a D. Rafaela Bañuls Beres cuarenta y dos pesetas cincuenta y siete centimos por su haber como Comadrana desde el 6 de Abril al 30 de Junio del corriente año.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse se terminó la sesión a las veinte y doce minutos, de que el Sr. Presidente ordenó extender la presente acta que despues de leida y oír firmar los hrs. concejales concurrentes, de que yo el secretario certifico.

Joaquín Sampere

[Signature]

Antonio Balleró

[Signature]

Antonio Martínez

Gaspar Mora

José Martínez

[Signature]

Antonio Sampere

[Signature]

Francisco

[Signature]

ordinaria del día 13 de Julio de 1933.

Presidente
D. Joaquín Sampere Maciá
Concejales.
D. Gaspar Mbra Rodríguez
" José Martínez Martínez
" Antonio Sampere Maciá
" Antonio Martínez Pando
" Manuel Larrosa Ruiz

En la villa de San Fulgencio a trece de Julio de mil no-
vecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Joaquín Sampere Maciá se reunieron en el salón capi-
tular los Sres. que componen la mayoría de este Ayun-
tamiento, cuyos nombres se anotan al margen al objeto
de celebrar la ordinaria de hoy que dicha presidencia
declaró abierta a las diez y nueve y diez minutos,
celebrándose en estos términos:

De orden del Sr. Presidente el infrascrito Secretario dio lectura
al acta de la ordinaria anterior que fue aprobada
por unanimidad de Sres. concurrentes.

Así segundo se entra en la orden del día en esta forma:

- 1º De orden del Sr. Alcalde el infrascrito Secretario dio lectura a los Boletines Oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admn. municipal.
- 2º Dada cuenta de los extractos, digo, del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Junio último y que ha formado esta secretaría, se acuerda su aprobación por unanimidad de concurrentes y que sea expuesto al público, como está prevenido.
- 3º Por unanimidad de Sres. concurrentes se acuerdan los siguientes pagos: A D. Praxedes Gatera quinientas pesetas de cuenta de su haber del ejercicio de 1931 como Sr. de este Ayto.: a Manuel González Blanco quinientas pesetas, digo, trescientas pesetas por su haber de los meses de Marzo, Abril y Mayo últimos, como Alguacil Portero del Ayto. y encargado del cementerio de esta Villa, y que se formalice con la caja municipal las ciento treinta y cinco pesetas satisfechas a la Hacienda pública por cuenta de laormalidad concertada del ejercicio de 1931, según carta de pago n.º 627 del mandamiento de ingreso y 319 B del Registro de entrada de recibos de diez y ocho de Marzo último.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se terminó la sesión, de que el Sr. Presidente ordenó extender la presente acta, que después de leída ofrecen fir-



mar los tres concurrentes, de que yo el biso certifico
Joaquin Campere

Gaspar Mora

Manuel Lasso

Antonio Martinez

Antonio Campere

Próspero Jorquera

José Martinez

Ordinaria del dia 20 de Julio de 1933

- Presidente
D. Joaquin Campere Maza
Concejales
D. Gaspar Mora Rodriguez
Vicente Minete Lemus
Antonio Martinez Ramos
Antonio Ballester Gomez
Antonio Campere Martinez

En la villa de San Fulgencio a veinte de Julio de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Campere Maza se reunieron en la sala Capitulo los tres Concejales que componen la mayoria de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria respectiva al dia de hoy, que dicha presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas y doce minutos con lectura de la ordinaria anterior que queda aprobada por unanimidad de la presidencia, digo, de los tres concurrentes.

Acuerdo 1º

Se entra en la orden del dia en estos terminos:
1º De orden del Sr. Alcalde, el infrascripto biso dió lectura a los Boletines, oficiales, Circulares y demas correspondencia oficial recibida durante la ultima semana, acordandose aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admn. municipal.

2º

Auto seguido se acuerda el pago a la Diputacion provincial de la cantidad de doscientas pesetas a cuenta de lo que corresponde satisfacer a este Ayuntamiento por aportacion forzosa municipal ordinaria perteneciente al año 1927; acordandose tambien el pago a D. Bernardo Baera Martinez de ciento veinticinco pesetas por el alquiler de la

casa que habita como Maestro Nacional, respecto del 1^{er} semestre del corriente año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratarse terminó la sesión, de que el Sr. Presidente ordenó extender la presente acta, que después de leída ofreció firmar los tres concejales concurrentes, de que yo el secretario certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Vicente María Soriano

Antonio Martínez

Antonio Sampere

Antonio Ballerín

Procurador

Ordinaria del día 27 de Julio de 1933.

Presidente
D. Joaquín Sampere Mañá
Concejales
D. Manuel Lamasa Ruiz
" José Martínez Martínez
" Antonio Martínez Samos
" Gaspar Mora González
" Antonio Sampere Martínez

En la villa de San Fulgenzio a veintisiete de Julio de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Mañá se reunieron en el Salón de Cabildo los tres concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen a fin de celebrar la ordinaria del día de hoy, que dicha presidencia declaró abierta a las diez y nueve y quince minutos y tuvo lugar en estos términos.

Leída que fué de orden de la presidencia el acta de la ordinaria anterior, fué aprobada por unanimidad de concejales asistentes.

Seguidamente se entra en la orden del día en esta forma.

Acuerdo 1.º De orden del Sr. Alcalde el infrascrito secretario dio lectura a los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida durante los últimos



- ocho días, acordándose a probar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admon. municipal.
- 2.º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerdan los siguientes pagos: A la Diputación provincial doscientas pesetas a cuenta de lo que se le adeuda por aportación forzosa ordinaria municipal del año 1927; que también se formalicen las doscientas pesetas satisfechas a la misma Diputación provincial a cuenta de lo que se adeuda por aportación forzosa ordinaria municipal de 1927, según carta de pago n.º 715 de cinco de Junio último que se tiene a la vista; que también se libren al Depositario municipal Caspar Mora con cargo al capt.º 1.º art.º 2.º del presupuesto que rige ciento noventa y ocho pesetas cincuenta centimos como reintegro de igual suma que tiene suplida en los trabajos realizados en las obras del rífon y desagüe del pueblo en la pequeña parcela expropiada a María Cirva Sansano.
- 3.º Igualmente se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para librar los gastos que puedan ocasionarse con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes que es de suponerse celebren en el corriente año, librándose su gasto del capt.º de Imprevistos por falta de consignación especial en el presupuesto a favor del Depositario municipal que los suplirá; como también se autoriza al Sr. Alcalde para que ordene los pagos, cuyos gastos se ocasionen con motivo de los viajes que se den en representación de este Ayuntamiento ya para ingresar en Hacienda Instituto provincial de Higiene y Diputación provincial y con cargo al capt.º 2.º art.º 1.º del presupuesto o de Imprevistos si se agotare la consignación expresa en el mismo; al Depositario municipal 90 pesetas con cargo al capt.º 4.º art.º 2.º como reintegro de igual suma suplida en la limpieza de la población, según factura; que se libren al mismo Depositario con cargo a Imprevistos la suma de 59 ptas 8 cent.º por 1% de recargos por las anualidades concertadas y apremiadas por la Hacienda según dos cartas de pago n.º 634 y 638 de 18 Marzo último

que se tienen a la vista.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión de que el Sr. Presidente ordenó extender este acta que firman los Concejales concurrentes, de que yo el Sr. secretario certifico.

Joaquín Lampere Mañá Manuel Larrosa

Antonio Lampere Gaspar Mora

Antonio Martines

Jose Martines

Crispín Jaena

Ordinaria del día 3 de Agosto de 1933.

Presidente

D. Joaquín Lampere Mañá
Concejales

D. Gaspar Mora Rodríguez

Antonio Martines

Vicente Miró Ferraz

Antonio Ballester Comas

Gaspar Mora González

Joel Martines Martines

Manuel Larrosa Ruiz

En San Fulgenio a tres de Agosto de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Lampere Mañá, se reunieron en el Salón Capitular los tres Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, que dicho Sr. Alcalde Presidente declaró abierta a las diez y nueve horas, con lectura por el secretario del acta de la anterior que se aprueba por unanimidad de tres concejales concurrentes y en votación ordinaria.

Acuerdo. 1.º

Acto seguido se entra en la orden del día en la forma que a continuación se expresa. Leídos por el secretario los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia recibida durante la anterior semana, se acuerda por unanimidad aprobar el cumplimiento de cuanto se fijó en la administración municipal.

2.º

Acto seguido se acuerda por unanimidad aprobar la cuenta de gastos de quinatas importante ciento cinco pesetas veinticinco centimos, las que se libraron a favor del Sr. del Ayuntamiento Don



Proximos Galera y con cargo al capt. 1.º art. 11 del presupuesto corriente por tener suplido dicho gasto como Comisionado y igualmente se acuerda pagar a Manuel Gonsales Blanco doscientas pesetas por su haber de los meses de junio y julio ultimos como el Aguacil Portero de este Ayuntamiento y encargado del cementerio de la localidad y otras doscientas pesetas al Secretario Sr. Galera por cuenta de lo que se le adeuda como tal Secretario del ejercicio de mil novecientos treinta y uno.

Asimismo se acuerda formalizar con la caja municipal las cincuenta y tres pesetas treinta y tres centimos que se tienen satisfechas por este Ayuntamiento a no deciras respecto del 2.º trimestre del actual y que la Diputacion ha aplicado a cuenta de lo que le adeuda esta Corporacion por aportacion forzosa ordinaria municipal del año 1927, segun carta de pago n.º 824 de primero del actual, que se tiene de la vista.

3.º Dada cuenta de la distribucion de fondos para el corriente mes se aprueba por unanimidad, acordandose que con arreglo a la misma se realicen los pagos respectivos, segun haya existencias en caja.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se termino la sesion a las veinte y diez minutos, de que el Sr. Presidente ordeno extender la presente acta, que despues de leida ofrecio firmar los bes. concurrentes, de que yo el tris. certifico.

Joaquin Linares

Gaspar Moya

Manuel Linares

Jose Martin

Antonio Martinez

Gaspar Moya

Antonio Baller

Vicente Marie Serrano

Proximos Galera

Ordinaria del día 30 de Agosto de 1933.

Presidente.
Don Joaquín Sampere
Concejales
D. Gaspar Mora R.
" Manuel Larrosa
" Antonio Martínez
" José Martínez
" Antonio Bañer

En la villa de San Fulgencio a diez de Agosto de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Maciá se reunieron en el salón capitular los Sres. Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy y que dicha presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas y ocho minutos verificándose en los siguientes términos:

De orden de la Presidencia el infrascrito secretario dio lectura al acta de la ordinaria anterior que se aprueba por unanimidad de Concejales concurrentes.

Encontinente se entra en la orden del día en esta forma:

1.º Leídos por el secretario los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la orden municipal.

2.º Se da cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Julio último y cuyo extracto ha formado este Ayuntamiento, digo, el infrascrito secretario y enterada la Corporación, por unanimidad acuerda prestarle su aprobación y que sea expuesta al público, como está prevenido por las disposiciones vigentes.

No habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión, de que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales asistentes, de que yo el Sr. secretario certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Manuel Larrosa

Antonio Martínez

José Martínez

Antonio Bañer

Proyederfauca



Ordinaria del día 17 de Agosto de 1933.

En la villa de San Fulgencio a diez y siete de Agosto de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Lompere Masia se reunieron en el Salou Capitular los tres Concejales del margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la presente sesión correspondiente a la ordinaria de hoy y declarada abierta por dicha presidencia a las diez y nueve horas, se verificó en los siguientes términos:

- Presidente
D. Joaquin Lompere
- Concejales:
D. Gaspar Mora
Manuel Larrosa
Antonio Martinez
Jose Martinez
Antonio Lompere
Antonio Balluter

Por el infrascrito Secretario y de orden de la presidencia se dio lectura al acta de la ordinaria anterior, que se acuerda por unanimidad de la concurrencia prestarse su aprobación.

Acto seguido se entra en la orden del día en esta forma:

- 1.º Dada lectura de los Boletines oficiales, Circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, acordándose prestar el más exacto cumplimiento a cuanto tienen referencia con la administración municipal.
- 2.º Igualmente se da cuenta de orden de la alcaldía de un oficio de la Delegación de Hacienda de Alicante su fecha diez del actual en el que se ha recibido copia de la resolución dictada por el Tribunal económico administrativo provincial en sesión de treinta de Junio último en la reclamación interpuesta por D. José Poca de Cogores y Rebagliato contra las cuotas e impuestos en los Departamentos de Utilidades correspondientes a los años 1930, 1931 y 1932 y por cuya resolución se desestima a aquella reclamación, por las razones que en la misma se convingan; y acordada la Corporación por unanimidad averda que para que conste en acta se copie a aquella en continuación, la cual es del tenor siguiente: "En la reclamación interpuesta por D. José Poca de Cogores y Rebagliato, este Tribunal en sesión de

30 de Junio último, ha dictado el siguiente acuerdo: "Visto este expediente, y = Resultando que por D. José Rosa de Togores y Nebagliato, vecino de Orihuela, se dirigió escrito a este Tribunal con fecha 4 de Enero último, interponiendo reclamación económico-administrativa contra las cuotas impuestas al mismo en los Repartimientos generales de Utilidades del pueblo de San Fulgencio, correspondientes a los años 1930, 1931 y 1932, cuyas cuotas, según dice no le fueron notificadas a su debido tiempo; y que el Ayuntamiento no se ajustó a lo dispuesto en la ordenanza D. establecida por el artículo 123 del Estatuto municipal, por lo que considera lesivas por excesivas y arbitrariamente fijadas las cuotas impuestas, por lo que considera, digo, solicita, su rebaja, previo conocimiento de bases tributarias y detalles necesarios, que deberán serle oportunamente y en legal forma notificados, concediéndole el plazo respectivo para examen y reclamación, si procediere; acompañando recibo de contribución territorial y el del Repartimiento de Utilidades del año 1930, como igualmente papeleta de notificación participándole la cobranza del recibo anterior, en plazo voluntario.

Resultando, que reclamados los antecedentes a la Alcaldía de San Fulgencio, por la misma se dirige comunicación con fecha siete de febrero ppdo, manifestando que por D. José Rosa de Togores y Nebagliato, no se presentó reclamación alguna durante los plazos de exposición al público de los Repartimientos generales de Utilidades de aquel Municipio correspondientes a los años 1930, 1931 y 1932, según justifica con la certificación que acompañaba, expresiva de las fechas, plazos y boletines oficiales de la provincia, en que se llevó a cabo la exposición de los documentos de referencia. = Resultando, que puesto de manifiesto, el expediente, se presenta por el interesado escrito de alegación haciendo constar su extrañeza de que por el Ayuntamiento de San Fulgencio se deje incumplida la orden de este Tribunal interesándole remitiera los escritos presentados por el interesado ante la Junta,



acuerdos de ésta y su notificación, certificación de las utilidades estimadas y cuotas señaladas, así como también la correspondiente ordenanza, toda vez que cree imprescindible la aportación de todos esos documentos. Que el Ayuntamiento para poder rectificar las imposiciones de los Repartos de 1930, 1931 y 1932, que pretende cobrar ha debido demostrar que previamente había repartido en cada uno de esos años, una cantidad igual al tipo de consumos y alcoholés vigente en el Municipio, y que no existiendo tal justificación, no han podido haberse los mencionados Repartos, por lo que solicita se revoken los mismos en relación con las indebidas cuotas asignadas. = Vístose el Reglamento de procedimiento y el Estatuto municipal. = Considerando que conforme a lo manifestado por la Alcaldía y según la certificación remitida, los Repartimientos de que se trata han estado expuestos al público durante el plazo reglamentario, según preceptúa el art. 510 del Estatuto municipal, dentro de cuyos plazos, debió dirigirse la oportuna reclamación, bien al Sr. Presidente de la Junta, o bien al encargado de su confección, en el caso de que ésta se llevase a cabo por funcionario nombrado a virtud de la R. O. de 23 de Julio de 1925, para que por uno u otro se dictase acuerdo en aquellas reclamaciones, contra cuyo acuerdo de primera instancia, cabe la interposición de reclamación ante este Tribunal, en los términos y forma previstos por el artículo 512 del propio Estatuto y pertinentes del Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 29 de Julio de 1924; por lo que no existiendo acto administrativo, no puede entrar a conocer del fondo del asunto = Este Tribunal en sesión del día de hoy, acuerda por unanimidad, desestimar la reclamación interpuesta por D. José Roca de Fógones y Nebagliato, contra las cuotas asignadas en los Repartimientos generales de Utilidades de San Fulgencio para cada uno de los años 1930, 1931 y 1932, por impro-

cedentes = Es copia = Alicante 10 de Agosto de 1922 =
El Presidente del Tribunal = J. Cánovas = Haya una
rubrica = Haya un sello en tinta que dice: "Tribunal
Provincial Económico-Administrativo - Alicante." 77

3.º Del mismo modo se da cuenta por el Sr. Alcalde
Presidente de haberse entregado en el día de ayer
D. Emilio Kausell, oficial de Hacienda, el Repar-
timiento general de Utilidades del año actual
que ha confeccionado dicho oficial y del que
resulta quedar aprobado y que contra dicho
documento no se ha producido reclamación al-
guna, como se comprueba en este acto, por hallar-
se a la vista sobre la mesa mentado Reparto.

Enterados los tres concurrentes por unanimidad
acuerdan que se forme la correspondiente lista
y que se proceda al llenado de recibos y hecho, que
todo se entregue al Recaudador municipal Don
Antonio el Martínez Ramos para que proceda al
cobro del 1.º y 2.º trimestre, cuyo primer plazo vo-
luntario tendrá lugar desde el 25 al 31 del mes
actual y desde el 1.º al 10 de Septiembre próxi-
mo el segundo plazo también voluntario,
ordenando igualmente que por la Alcaldía
se amplie el plazo voluntario de cobranza
durante el tiempo que estime pertinente, te-
niendo en cuenta para ello la mala situa-
ción en que se encuentra el vecindario y
que en su día se forme pliego de cargo
la dicho Recaudador del importe de dicho
Repartimiento ascendente a la cantidad de doce
mil veinticinco pesetas setenta y siete centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
terminó la sesión a las veinte y cuarenta y
tres minutos, de que el Sr. Presidente ordenó
extender la presente acta, que después de
haber sido leída por el infrascripto secreta-
rio, ofreció firmar los tres Concejales con-
cejales concurrentes, de que yo el secreta-



rio certifico = Estado, - conforme a lo manifestado por
la. = No vale. -

Joaquín Lampere

Gaspar Mora

Manuel Lora

José Martínez

Antonio Martínez

Antonio Ballester

Antonio Lampere

Práxedes Galera

Ordinaria del día 24 de Agosto de 1933.

Presidente
D. Joaquín Lampere
Concejales

D. Gaspar Mora R.

" Manuel Lora

" Antonio Martínez

" José Martínez

" Antonio Ballester

En la villa de San Fulgencio a veinticuatro de Agosto de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Lampere el día se reunieron en la casa capitular los Sres. Concejales anotados, al margen, que componen la mayoría de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas y diez minutos con lectura por el secretario del acta de la ordinaria anterior, que fue aprobada por unanimidad de Sres. concurrentes.

Acto seguido se entró en la orden del día en esta forma:

- 1º De orden de la presidencia se da lectura por el secretario a los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la adición municipal.
- 2º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerdan los siguientes pagos: A D. José Ramos Guesada trescientas cuarenta pesetas sesenta y siete céntimos por pago de su haber como Médico titular de esta Villa respecto del 1º semestre del actual ejercicio de 1933; al mismo Médico D. José Ramos que se le abonen treinta y cuatro pesetas siete céntimos como Inspector municipal de Sanidad en cuanto al 2º semestre de 1933; A D. Práxedes Galera Sánchez ciento cincuenta pesetas por haber como his. de este Ayuntamiento y a cuenta del ejercicio de 1931, y a Comp. Telefónica Nacional de España ciento sesenta y cinco pesetas, de ellas 51 ptas con cargo al ca-

Artículo 11º art.º 5º del presupuesto que rige por el servicio urbano de este teléfono respecto a los meses que respectan al 1º Marzo, 1º Abril, 1º Mayo, 1º Junio, 1º Julio y 1º Agosto 1933 a razón de 13'50 ptas. mensuales y otras 84 ptas. por abono del servicio urbano del aparato supletorio de Vicente Mirete durante igual periodo a razón de 14 ptas. mensuales, librándose dichas 84 ptas. del artículo 20º como cantidad fuera de presupuesto, si bien las 27'50 ptas. comprenden en recibos mensuales a nombre del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión de que el Sr. Presidente mandó extender la presente acta, que después de leída oyesen firmar los Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Manuel Larrosa

Antonio Martínez

José Martínez

Antonio Ballerín

Provedor Fiscal

Ordinaria del día 31 de Agosto de 1933.

Presidente	En la villa de San S. Fulgencio a treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere y Cacia se reunieron en el Salón Capitular los Sres. Concejales anotados al margen, que componen la mayoría de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de hoy y que dicha Presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas y ocho minutos con lectura y aprobación por unanimidad de los Concejales concurrentes del acta de la Ordinaria anterior.
D. Joaquín Sampere	
Concejales.	
D. Gaspar Mora	
" Manuel Larrosa	
" Antonio Martínez	
" José Martínez	
" Gaspar Mora	

Acto seguido se entra en la orden del día en esta forma:

- 1º Leídos de orden de la Alcaldía los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida durante la semana anterior, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la administración municipal.



2º Dada cuenta de la distribución de fondos correspondiente al mes de Septiembre próximo, se acuerda su aprobación y que con arreglo a la misma se lleven a efecto los pdgos respectivos mientras haya existencias en caja.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión de que el Sr. Presidente mandó extender la presente acta a las veinte y cinco minutos, que después de leída ofrecen firmar los tres concejales concurrentes, de que yo el secretario certifico

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Manuel Lanza

José Martínez

Antonio Martínez

Gaspar Mora

Presidente

Ordinaria del día 7 de Septiembre 1933.

En la villa de San Fulgencio a siete de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Macia se reunieron en la sala capitular los tres Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy y que dicha presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas, celebrándose en los siguientes términos:

De orden del Sr. Alcalde el Sr. dio lectura al acta de la ordinaria anterior, que fue aprobada por unanimidad de tres Concejales concurrentes.

Acto seguido se entra en la orden del día en la siguiente forma:

- 1º Leídos por Secretaria, de orden de la presidencia, los Boletines oficiales, Circulares y demás correspondientes.

dencia oficial recibida durante los últimos ocho días, aprobándose el cumplimiento de cuanto se refieren con la admon. municipal.

2.º Por unanimidad de tres asistentes se acuerdan los siguientes pagos: Se da cuenta de la rendida por Manuel Barraquel Martínez respecto de los viages dados con su auto por cuenta y representación de este Ayuntamiento durante el actual año que fue ya con el Sr. Alcalde, bien con Comisiones de la Corporación a asuntos que con él tienen referencia y cuyo pago de doscientas treinta y cinco pesetas se acuerda abonarle con cargo al capt. 2.º art. 1.º del presupuesto que rige. Que se formalicen las doscientas pesetas satisfechas a la Diputación provincial a cuenta de lo que le adeuda este Ayuntamiento por aportación forzosa ordinaria municipal correspondiente al año 1927, según carta de pago n.º 849 de fecha dos del actual: que también se formalicen las sesenta y nueve pesetas noventa y dos centimos satisfechas al Instituto provincial de Higiene que se le adjudaban por el ejercicio semestral de 1926 para cubrir el déficit de dicho presupuesto, según carta de pago n.º 471 de dos del actual que se tiene a la vista: que asimismo se formalicen las ciento sesenta y nueve pesetas treinta y cinco centimos satisfechas por igual concepto al Instituto provincial de Higiene respecto del año respectivo al presupuesto de 1930, según carta de pago n.º 472 de dos del actual que se halla sobre la mesa; y otras doscientas una pesetas ochenta y ocho centimos también se acuerda formalizar como satisfechas al Instituto provincial de Higiene del año 1931, según carta de pago n.º 473 fecha dos del actual, de cuyo importe se libraran 169 ptas 35 cent. con cargo al capt. 1.º art. 6.º del presupuesto de dicho año 1931 y el resto de treinta y dos pesetas cincuenta y tres centimos con cargo a imprevisto, capt. 18.º art. único del presupuesto corriente por hallarse agotada con las 169 ptas. esperadas la consignación presupuesta para mentada atención.

3.º De conformidad a lo interesado por la Alcaldía de Elche en oficio que se tiene a la vista, del que queda enterada la Corporación, previa lectura del mismo por el infrascripto Secretario, se acuerda señalar el quince del actual a las diez de su mañana para



que se piense una comisión de aquel Ayuntamiento como su Alcalde indica en el sitio que dividirá aquel termino municipal con el de esta villa a fin de poder colocar los mojones recientemente construidos en los lugares procedentes por hallarse destruidos los que existían, según comunica aquella Autoridad a quien se comunicará este acuerdo y a cuyo acto asistirá también a igual fin la comisión que se designa compuesta de los prácticos D. José Rubio Sampere y D. Miguel Rodas fuertier y del Alcalde y secretario de este Ayuntamiento y para el caso de que no puedan concurrir los dos prácticos expresados, se designan como suplentes prácticos a los señores D. Antonio Sampere Ramires y D. Gaspar Mora Goualer

1.º Igualmente se acuerdan los pagos siguientes, por unanimidad de concejales asistentes: a Antonio Sampere Ramires noventa pesetas con cargo al capt.º 1.º art.º 1.º del presupuesto por pago del alquiler de la casa que habita la Maestra Nacional y local en que da las clases en cuanto a los meses de junio, julio y Agosto últimos; a Manuel Barraquiel Martiner doscientas cincuenta pesetas por el servicio de alumbrado público por fluido eléctrico en cuanto a los meses de Abril a Agosto, últimos, inclusive con cargo al capt.º 1.º art.º 1.º del presupuesto que rige; a D. Luis de la Muela Meneses ciento cincuenta y seis pesetas veintinueve céntimos por sus servicios como Inspector municipal Veterinario desde 1.º de junio a 31 de Agosto últimos, inclusive; al Ayuntamiento de Dolores ochenta y ocho pesetas sesenta y seis céntimos por pago de contingente carcelario del 2.º y 3.º trimestre de 1923 según cartas de pago n.º 20 y 26 de ocho Agosto con respecto al 2.º trimestre, no concretando la del 3.º trimestre por no haberse efectuado aun el pago, que debe luego queva acordado; que se libren a D. Jose Ramos Guesada cincuenta y seis pesetas setenta y siete céntimos por su haber como Médico titular en cuanto al mes de julio último, cuya suma se librará con cargo al capt.º 1.º art.º único del presupuesto y otras cinco ptas sesenta y ocho céntimos con cargo al capt.º 2.º art.º 1.º como Médico Inspector municipal de Sanidad respecto a igual mes de julio último; a D. Práxedes Goualer que también se le paguen con cargo al capt.º 2.º art.º 1.º noventa y ocho pesetas por viajes a ingresar en representación del Ayuntamiento re-

gin cuenta que queda aprobada.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar se termino la sesion de que el Sr. Presidente ordeno extender la presente acta, que despues de leida ofrecen firmar los tres concejales concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Joaquin Sampere

Gaspar Mora

Antonio Martinez

Gaspar Mora

Antonio Balbino

José Martinez

Traxedes Galera

Ordinaria del día 11 de Septiembre de 1933.

- Presidente
D. Joaquin Sampere
Concejales
D. Gaspar Mora Rodriguez
Manuel Larrosa Ruiz
Antonio Sampere Mar
Gaspar Mora fundador
José Martinez Már
Antonio Martinez R.
- En la villa de San Fulgencio a catorce de septiembre de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Sampere Macia se reunieron en el Salón Capitular los tres Concejales ausentes al margen, que componen la mayoría de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria de este día que dicha presidencia declaró abierta a las diez y nueve horas con lectura y aprobación de la ordinaria anterior que fue aprobada por unanimidad de concurrentes.
- Seguidamente se entro en la orden del día, en esta forma:
- 1.º De orden del Sr. Presidente el infrascripto secretario dio lectura a los Boletines oficiales, Circulares y demas correspondencia oficial recibida durante los ultimos ocho días, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admsn. municipal
 - 2.º Por unanimidad de Concejales asistentes se acuerda prorrogar hasta el treinta del actual la cobranza en plazo voluntario del 1.º y 2.º trimestre del Reparto general de Utilidades del año actual, autorizando al Sr. Alcalde para que caso que lo vea necesario, amplie dicha cobranza voluntaria, teniendo en cuenta la mala situacion de los contribuyentes.
 - 3.º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda ratificar el acuerdo de tres de agosto ultimo aprobando la cuenta de gastos de quintas suplidos por el Sr. Comisionado D. Traxedes Galera con la rectificación de que de la cuenta



cinco pesetas 25 centimos a que asciende dicha cuenta de gastos, se libren noventa pesetas sesenta centimos con cargo al capt^o 1^o art^o 11^o y el resto de catorce pesetas sesenta y cinco centimos con cargo a imprevistos capt^o 19^o art^o inico, en lugar de librarse las 105 p^{tas} 25 c. con cargo al capt^o 1^o art^o 11^o como por error material se consiguió en el acuerdo de tres de agosto citado.

Acto seguido seguido y por unanimidad de Concejales se acuerda que se libren al Depositario municipal noventa y tres pesetas como reintegro de igual suma que suplió con motivo de la merienda dada en junio ultimo a los niños y dos maestros Nacionales que como expedición escolar vinieron a visitar los productos agrícolas, cuya suma se librará con cargo al capt^o de Imprevistos del presupuesto que rige habiéndose contar como esta Corporación siempre estuvo conforme con el obsequio indicado que hizo la Alcaldía y Comisión Sportiva.

Que tambien se pague a Miguel Palomas Cabrera cuarenta y ocho pesetas por un viaje con su auto a Alicante que fué el Alcalde y brío a asuntos relacionados con el Ayuntamiento; al brío D. Praxedes Galera diez y siete pesetas por su viaje a Alicante el 1^o de agosto ultimo con motivo del impres en Baja, a quien se dará igual cantidad por cada viaje que dé ya a imprimir o sobre asuntos de quintas, bien con cargo al capt^o 2^o art^o 1^o de imprevistos. Se aprueba la cuenta de gastos del embaldosado hecho en Barracas de Levante y que se abone el importe de 1134'01 p^{tas}. al Depositario municipal que lo tiene suplió del 10% del paro forzoso; al Brío del Ayuntamiento 51 p^{tas} por tres viajes a imprimir, según cuenta que queda aprobada.

4^o Del mismo modo se acuerda por unanimidad de Concejales concurrentes requerir al admor de arbitrios Manuel González Blanco para que rinda la respectiva cuenta del arbitrio de alcoholes de 1932 y la carnes y alcoholes respecto del año actual, como también rendirá la cuenta de cobranza al Recaudador Antonio Martínez Ramos a quien se le formarán los respectivos pliegos de cargo de los Repartos, cuyo papel se le tiene entregado para su cobro y que se requiera por última vez al ex-Recaudador Ramón Berná Sánchez para que ingrese lo que tiene pendiente de su gestión.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión de que el Sr. Presidente ordenó extender la presente acta que

firmar los Concejales concurrentes, de que yo el Secretario
certifico.

Gaspar Mora

Joaquín Sampere

Manuel Larrosa

Antonio Sampere

Gaspar Mora

José Martínez

Antonio Martínez

Práxedes Salera

Ordinaria del día 21 de Septiembre de 1933.

Presidente

D. Joaquín Sampere M.
Concejales

D. Gaspar Mora Rodríguez

" Manuel Larrosa Ruiz

" Gaspar Mora Prats

" Antonio Sampere M.

" José Martínez Martínez

" Antonio Martínez M.

En la villa de San Fulgencio a veintuno de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere M. se reunieron en el salón capitular los tres Concejales anotados al margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha presidencia declaró abierta a las diez y nueve y cinco minutos en esta forma:

De orden de dicha presidencia el infrascrito Secretario dio lectura al acta de la ordinaria anterior, aprobándose por unanimidad de la concurrencia en votación nominal.

Acto seguido se entra en la orden del día en los siguientes términos:

1º Por el infrascrito Secretario y de orden de la presidencia se da lectura a los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida durante los últimos ocho días, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la administración municipal.

2º Acto seguido se da cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante Agosto último y que ha formado esta Secretaría y enterados los tres Concejales por unanimidad acuerdan su aprobación y que sea expuesto al público como está prevenido.

3º También se acuerda librar cuarenta y cuatro pesetas treinta y tres centimos como importe del 2º trimestre del actual ejercicio de contingente carcelario, según carta de pago nº 26 de fecha de hoy en armonía con el acuerdo de este Cuerpo de siete del mes actual.



- 4º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda designar a Natalio Albaladejo Bernicla para que proceda a la rectificación del Padron de habitantes del presente año pudiendo proceder a los trabajos preparatorios de altas por nacimiento y adquisición de vecindad y de bajas por defunciones y pérdida de vecindad desde el momento, por cuyos trabajos hasta dejar terminada dicha rectificación de Padron una vez que transcurra el mes de noviembre próximo se acuerda librarle como cantidad obrada la cantidad de ciento veinte pesetas con cargo al capt.º 1º art.º 11º del presupuesto comunal.
- 5º Tambien se acuerda librar al Sr. del Ayuntamiento la subvencion consignada por material de oficina y efectos timbrados en el capt.º 6º art.º 1º del presupuesto aunque no acompañe los justificantes del gasto.
- 6º Que al formar el presupuesto proximo se suprima la plaza de oficial temporero y que en su lugar se cree la de repartidor de la medicina del dispensario antipaludico a favor de Mariano Martí Galiana propuesto por el Médico titular.
- No habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesion de que se extiende este acta que firman los Concejales concurrentes, de que certifico yo el Sr.

Joaquín Tampere

José Mora

José Mora

Manuel Lanza

Antonio Tampere

José Martínez

Manuel Lanza

Manuel Lanza

- Señores concurrentes
 Presidente
 D. Joaquín Tampere
 Concejales
 Gaspar Mora Rodríguez
 Gaspar Mora González
 Antonio Ballester Gues
 José Mártir Martínez
 Antonio Martínez Lamo

Orluana del día 28 Septiembre de 1933
 En la Villa de San Fulgencio a veintiocho de Setbre de mil novecientos treinta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Joaquín Tampere, María, se reunió en la fuente de la Capitulación los Concejales auctores al margen al efecto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy, y abierto el acto a las diez y nueve y cinco minutos en esta forma:
 De orden de dicha Presidencia el infrante Secretario dio lectura al acta anterior, aprobándose por unanimidad y en retación ordinaria.

Se da cuenta de la correspondencia oficial de la semana acordándose su cumplimiento en la parte que afectan a este municipio.

Leídos los pagos hechos en el mes de Septiembre fueron aprobados en todas sus partes, puntando la conformidad a las cuentas que se ocupaban por manumisión y en rotación ordinaria.

Y no teniendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que especifica finas los señores concejales de que por el sustituto cede.

Joaquín Lampere

Caspar Mora

Antonio Ballester

Caspar Mora

José Martínez

Antonio Martínez

Francisco Salas

Ordinario del día 5 Octubre 1933

Presidente
D. Joaquín Lampere
Concejales

D. Caspar Mora Rodríguez
" Antonio Ballester Fomer
" Caspar Mora Fornaler
" Antonio Martínez Ramos
" Vicente Mirre Ferrans
" José Mártir Martínez

En la Villa de San Yulgeuio a cinco de Octubre de mil novecientos treinta y tres, en la presente Sala Capitular y bajo la presidencia del Ilustre Sr. Joaquín Lampere Maciá, se reunieron los señores concejales que al margen se apuntan y siendo la hora señalada se abrió la sesión, dando lectura a la del acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en rotación ordinaria.

Se da lectura al despacho ordinario, gacetas y boletines oficial pendientes de la misma acordándose su cumplimiento en la parte que afectan a este municipio.

Se dio cuenta de la distribución de fondos del presente mes, que fue después de examinada aprobada por unanimidad y en rotación ordinaria acordándose que por el Sr. Alcalde se hicieran



los pagos con sugerencia a la misma.

Despues continuamos he examinaron las cuentas y se acordó. su cuenta otros el pago de alquiler de la Escuela Nacional de niños del 2 de Mayo al 30 de Junio del 1932, importante en 18=87 ptas, y al mismo por el 2º trimestre del 1932, 90 ptas, y a mas por el 1º y 2º trimestre del año actual 120 ptas, todo ello por unanimidad y en rotacion ordinaria.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levanti la sesion, extendiendose la presente que ofrece firmar despues de leida todos los concejales, siendo las veintima horas de todo lo que yo el leutante ecclifio.

Yoaguin Lampere Gaspar Mora

Gaspar Mora

Antonio Gallator

Antonio Martinez

Vicente Vicente Serrano

Jose Martinez

Manuel Salera

Diligencia: No se celebra la ordinaria del dia de hoy por no haber convenido numero de concejales y no tener asunto de que tratar.

San Fulgencio 20 Octubre 1933.

Manuel Salera

Señores Concejales

Presidente

Don Joaquin Lampere Maria

Concejales

Don Subencio Lampere Martinez

Gaspar Mora Rodriguez

Gaspar Mora Gumbaler

Jose Martinez Martinez

Antonio Martinez Ramo

Ordinaria del 19 Octubre 1933

En la Villa de San Fulgencio a dies y nueve de Octubre de mil novecientos treinta y tres, en la puente sala capitular y bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Joaquin Lampere Maria, se reunieron los señores Concejales ausentes al margen, y siendo los dies y nueve horas de orden judicial se abrio la sesion, sacando lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en rotacion ordinaria

Don Antonio Ballerín Jueces

Se dio lectura a la correspondencia oficial de la Península, gacetas y boletines pendientes de tal lectura y se acordó su cumplimiento en la parte que afectan a este Municipio.

Se dio cuenta y se aprobaron los pagos hechos en viajes a ingresar a la Diputación importante en 104 pesetas y los hechos por el Sub-para ingresar en la Hacienda e Instituto de Higiene 98 pesetas que fueron aprobados por unanimidad y en votación ordinaria.

Seguidamente para facilitar la asistencia de todos los señores Concejales se acordó por unanimidad y en votación ordinaria que las sesiones ordinarias se celebren los Domingos a las diez de la mañana y que se hiciere público en la forma estatuida.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar siendo las veinte y cinco minutos se levantó la sesión de orden prudencial extendiéndose la presente que puede firmarse despues de leida todo lo señores Concejales de que yo el Subano certifico.

Joaquín Lamprea

Gaspar Moya

Antonio Ballerín

Antonio Lamprea

José Martínez

Gaspar Moya

Antonio Martínez

Marcelo Colera

Señores concurrentes

Presidente

Don Joaquín Lamprea Mañá

Concejales

Don Gaspar Moya General

Don Vicente Nieto Jaramo

Don Antonio Martínez Ramo

Ordinaria del día 22 Octubre 1933

En la Villa de San Fulgencio a veintido de Octubre de mil novecientos treinta y tres, en la presente Sala Capitular y bajo la presidencia de Sr. Alcalde Don Joaquín Lamprea Mañá, siendo las diez de la mañana se reunieron los señores Concejales ausentados al margen, y el Sr. Alcalde



Antonio Gallente Jover
Juliano Ampue Matines

abrió la sesión dándose lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en rotación ordinaria.

Se da lectura a la correspondencia oficial de la semana, gacetas y boletines acordándose su cumplimiento en la parte que afectan a este municipio.

De orden judicial se da cuenta por el infrascripto secretario del precepto de Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1934, el cual acepta la fusión de Hacienda tal como se halla formado, acordando el Ayuntamiento su exposición al público en periodo de reclamaciones por diez y seis días a cuyo fin se fijaran los oportunos edictos en los sitios de costumbre de la localidad, con remisión de un ejemplar al Excmo Sr Gobernador Civil de la provincia para su intervención en el R Oficial.

Inconvenientemente se aportaron todos los pagos hechos en este mes y entre ellos el de 190.13 pts por alquileres hasta el 28 de mayo de 1933 a Mercedes Caparrós como única heredera de Don Miguel Caparrós y el que se abone a cuenta del 1931 por su habere al sub. 540 perctaf.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente que se hacen firmar y leído las once y veinte de la mañana, la cual se hacen firmar después de leído los señores concurrentes de que se el sub. certifico.

yo agrino Gumpere
Jospep Mora
Vicente Merete Serrano

Antonio Matines

Antonio Gallente

Antonio Gumpere

~~Jospep Mora~~

Diligencia. No se celebra la sesión de este día por no tener asuntos de que tratar.

San Julgencio 29 Octubre 1933.

Jospep Mora

Señores concurrentes

Presidente

Don Joaquín Sampere Mañá

Concejales

Don Antonio Martínez Ramos

Don Gaspar Mora Morales

Don Antonio Sampere Martínez

" Vicente Miró Serrano

" Gaspar Mora Rodríguez

Ordinaria del 5 Noviembre 1933

En la Villa de San Fulgencio a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y tres; en la presente Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Sampere Mañá, se reunieron siendo los días de la mañana los señores concurrentes que al margen se anotaron y el Sr. Alcalde abrió el acto, dando lectura a la del acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en rotación ordinaria.

Se da cuenta de los boletines y correspondencia oficial de la semana acordándose su cumplimiento en la parte que afectan a este municipio.

Se dio cuenta a la distribución de fondos hecha para el presente mes fundada por el Secretario, acordándose después de examinada y aprobada el que se realicen los pagos tal cual en la forma figuran.

Asi mismo se acordó el extracto de las sesiones correspondientes al mes de Octubre último, acordándose también que se exponga al público y en el boletín oficial de la provincia.

Se acordaron los pagos efectuados el día 29 de Octubre último y se acordó se paguen a los empleados el sueldo de lo que se les adeuda y a Antonio Sampere Ramos alquiler de casa habitación de Maestría de Septiembre y Octubre importante en 60 pesetas.

Y siendo los doce menos cuartos se levantó la sesión extendiéndose la presente que ohereen firmada después de leído, todos los señores concurrentes de que por el

Secretario Certifico

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Antonio Martínez

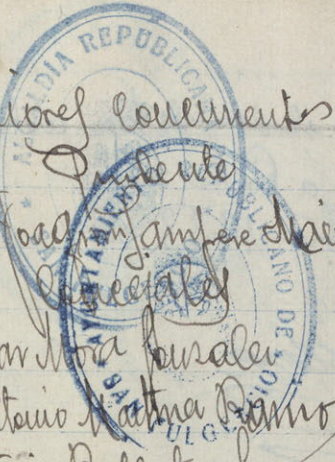
Gaspar

Mora

Vicente Miró Serrano

Procurador

Señores Concejales
 Don Joaquín Sampere
 Don Juan María Sureda
 Don Antonio Martínez
 Don Antonio Gallut
 Don Juan María Rodríguez
 Don Martín Martínez



Ordinaria del día 12 Noviembre 1933
 En la Villa de San Julián de los Ríos a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, en la presente Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Joaquín Sampere el día se reunieron los señores concejales que al margen se anotan y siendo las diez de la mañana de orden municipal se abrió la sesión, dándose lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en rotación ordinaria.

Se dio lectura a la correspondencia oficial, y a los boletines oficiales pendientes de tal lectura preacordado su cumplimiento en la parte que afectan a este municipio.

Por el Sr. Alcalde se hizo saber a los señores concejales que debía pedirle al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia que para el día 19 debía mandar alguna fuerza para que actuara en esta Villa con motivo de las elecciones y enterados los señores concejales acordaron por unanimidad y en rotación ordinaria que por el Sr. Alcalde solicite por lo menos tres parejas de la Guardia Civil para que el día diez y nueve actúen en esta Villa con motivo de celebrarse las elecciones.

Acto seguido se acuerda se paguen los siguientes: A Don Pedro Ferrás obra legislativa y administrativa República Española sesenta y dos ptas.; a la Compañía Telefónica pago semestral mayo octubre trece ptas. cincuenta ctos.; aprobándose los pagos hechos hasta el día de hoy. No teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce, extendiéndose la presente que ofrece firmar después de leído los señores concejales de que go el Intero Certifico.

Joaquín Sampere
 Antonio Martínez
 Juan María Sureda
 Antonio Gallut
 Juan María Rodríguez
 Martín Martínez

Diligencia. - No se celebra la sesión por estar en el día de hoy celebrando las (sesión) elecciones de Diputados a Cortes.
San Fulgencio 19 de Noviembre 1933

El Secretario
D. Praxedes Palma

Presidente
D. Joaquín Sampere Maici
Concejales
D. Gaspar Mora Rodríguez
" Antonio Sampere
" José Martínez
" Antonio Martínez
" Gaspar Mora fundador
" Antonio Ballester

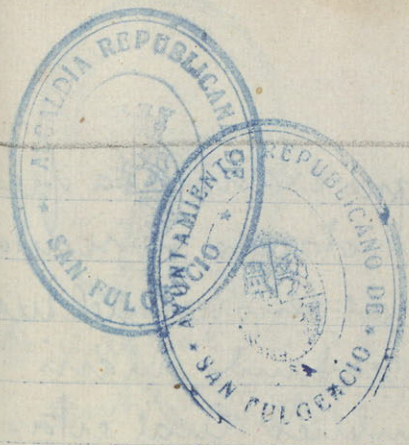
Ordinaria del día 25 Noviembre de 1933
En la Villa de San Fulgencio a ventiseis de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, en la presente Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Sampere Maici, se reunieron los señores concejales ausentes al margen y punto las diez de la mañana de orden prudencial se abrió la sesión dando lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Se dio cuenta de la correspondencia especial de la semana, bolines especiales pendientes de lectura y se acordó su cumplimiento en la parte que afectan a este municipio.

Por unanimidad y en votación ordinaria se acordaron todos los pagos hechos hasta el punto del actual y que se drayan los siguientes

A Don Esteban Albaladejo rectificación de habitantes 91 pta. a Empanada Virgen Telefuno 130 = 55 ptas. y a Don Praxedes Palma a cuenta de su haber del 1932 150 ptas.

También teniendo en cuenta que el día 3 del próximo mes de Diciembre se han de celebrar las elecciones de Diputados a Cortes se acuerda unánimemente y en votación ordinaria pedir al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia que el dicho día pester servicio en esta localidad dos paños de la línea Civil pagándose los gastos que se ocasionen con el motivo del capítulo de imprevistos.



Y siendo las diez y cuarenta minutos se levanto la sesion extendiendose la parte que ohen fama des puer de leida los señores concejales de que po el Ayuntamiento certifico

Joaquin Sampere

Gaspar Mora

Antonio Sampere
Antonio Martinez

Jose Martinez

Arnesto Baller

Gaspar Mora

Márcides Salera

Diligencia: No se celebra la ordinaria del dia de hoy por no haber asunto de que tratar y por estar celebrandose las elecciones de Diputados a Cortes San Fulgencio 3 de Diciembre 1933

El Jefe de Ayuntamiento
Márcides Salera

- Presidente
- D. Joaquin Sampere
- Concejales
- D. Vicente Mirete
- Antonio Baller
- Antero Sampere
- Gaspar Mora J.
- Jose Martinez
- Antonio Martinez

Ordinaria del dia 10 de Diciembre 1933
 En la Villa de San Fulgencio a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y tres en la presente sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Sampere Macia se reunieron los señores Concejales que al mandarse se ausentan y siendo las diez de la mañana de orden prudencial se abio la sesion dando lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad en rotacion ordinaria.

Acto seguido se dio cuenta de la Comis. Prudencial queal. Colegios acordandose el cumplimiento de todo lo que afecta a este Municipio.
 Incontinente se dio cuenta de la distribu-

ción de fondos del presente mes que examinada fue aprobada por unanimidad y en rotación ordinaria. También se leyó el extracto de sesiones del mes de Noviembre aprobándose y acordando nuevamente se expusiere al público cual esta preceptuado.

Al continuación se aprobaron los pagos hechos y en especial a Mariano Martí 415 puntos a cuenta de su haber de 1932, todo por unanimidad y en rotación ordinaria.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las once y noventa y cinco minutos extendiendose la junta que opeer finar despues de leida los señores concejales de que fo el Secretario certifico.

Joaquín Campese

Vicente Miró Serrano

Antonio Balletó

Antonio Languas

Santos Mora

José Martínez

Antonio Martínez

Praxedis Salera

Diligencia: No se celebra la sesion correspondiente al día de hoy por no haber asunto de que tratar
San Julián 17 Diciembre 1933
El Secretario

Praxedis Salera

Extraordinaria del 19 Diciembre del 1933

Presidente
D. Joaquín Campese
Concejales

En la Villa de San Julián a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora de las catorce, previa convocatoria hecha en legal forma y bajo



- D. Gaspar Mora M.
- " Antonio Barilleter
- " Manuel Larrosa
- " Antonio Lampere
- " Antonio Martiner
- " Gaspar Mora f.

la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Lampere claria, se reunieron en la Casa Capitular los señores del Ayuntamiento pleno, cuyos nombres se expresan al margen asistiendo el infrascripto Secretario, con objeto de celebrar sesion extraordinaria, para examinar, discutir y votar el proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporacion para el año de mil novecientos treinta y cuatro, aceptado por la Comision de Hacienda, asi como resolver las reclamaciones de que haya sido objeto durante su exposicion al publico; y siendo suficiente el numero de los reunidos para tomar acuerdos validamente, pues asiente a ocho de los nueve Concejales que componen la totalidad, el Sr. Presidente declaro abierta la sesion.

Acto continuo de su orden yo el Secretario di lectura al proyecto de Presupuesto y el acuerdo que consta en el acta del dia ventidos de Octubre ultimo en que la Comision de Hacienda lo acepto. Tambien di lectura al expediente de tramitacion de todo el proyecto del que resulta que durante su exposicion al publico no fue objeto de reclamacion alguna. - Firmada dicha lectura los señores del Ayuntamiento manifestaron haber quedado enterados.

Abierta por el Sr. Presidente la discusion sobre el proyecto de Presupuesto, todos los señores Concejales asistentes portaron su conformidad aprobando por unanimidad dicho proyecto de presupuesto que se expondra al publico por plazo de quince dias como previene el Estatuto Municipal para que en dicho plazo y dos dias mas, puedan interponer reclamaciones por lo motivo senalado en el art. 301 de dicho Estatuto ante la Delegacion de Hacienda una copia certificada del proyecto del presupuesto mencionado que acaba de aprobar la Corporacion y despues se remitira por el Sr. Alcalde a la propia Delegacion de Hacienda el Presupuesto el presupuesto con todos sus antecedentes para su aprobacion.

Con lo que el Sr. Alcalde Presidente dio por terminada la sesion a la hora de los quince menos cuatro minutos y extendida, leida y aprobada la presente acta, la firman los

señores concejales y de todo en ella y el secretario
cuello

Joaquín Lampere Gasparr Mora

Antonio Ballester

Antonio Lampere Antonio Matias

Gasparr Mora

Manuel Lanoso

Prósper Salera

Diligencia. Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha no se celebra por no haber asuntos a tratar

San Fulgencio 24 Diciembre 1933
El Secretario

Prósper Salera

Señores Concejales

Presidente

Don Joaquín Lampere
Quinceales

Don Antonio Ballester

Don Antonio Lampere

Don Antonio Matias

Don Gasparr Mora

Don José Matias

Ordinaria del día 31 de Diciembre 1933

En la Villa de San Fulgencio a treinta y uno de Di-

ciembre de mil novecientos treinta y tres, en la presente

Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don

Joaquín Lampere Matias se rememora siendo las diez de

la mañana los señores concejales reunidos al

margin y siendo las horas espaldas el Sr. Pri-

dente declaró abierta la sesión dando lectura

al acta anterior la cual fue aprobada por mani-

midad y en rotación ordinaria.

Se leyó la correspondencia oficial y boletines de

el Sr. Alcalde acordándose su cumplimiento en la

parte que afectan a este municipio.



Seguidamente por el Secretario se dio cuenta de haber quedado en efecto por falta de pator la subasta del impuesto de comens y se acordó por unanimidad y en rotacion ordinaria la administracion de dicho impuesto designando) digo que el remate de dicho impuesto fue adjudicado provisionalmente a favor de Juan Sampere Martinez con arreglo al pliego de condiciones por la cantidad de mil una peseta acordandose por unanimidad y en rotacion ordinaria que se le adjudicara al mismo finis el deposito del dia por cinco pesos

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó se lesion extendiendose la punto a las once y quince minutos cuya acta opeem firma los señores concueento de todo lo cual yo el Secretario Califico.

Joaquin Sampere Antonio Ballerter

Antonio Sampere

Antonio Martinez

Gaspar Mora

José Martinez

Proxides Salera

Año 1934

Ordinaria del dia 7 de Enero de 1934.

En la Villa de San Fulgencio a siete de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, en la presente sala capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Joaquin Sampere Maed se reunieron a las diez de la mañana los señores Concejales que al margen se anotan y el Sr. Presidente abrió la sesion dandose lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad y en rotacion ordinaria.

Se dio lectura a la correspondencia oficial y boletines de la semana acordandose su cumplimiento en la parte

- Presidente
- D. Joaquin Sampere Concejales
- D. Gaspar Mora Rodr.
- Antonio Sampere
- Vicente Alireche
- José Martinez M.
- Gaspar Mora Fou.
- Antonio Ballerter



que afectan a este municipio

Se dio cuenta de la distribución de fondos formada por el Secretario Intendente por diversas partes, la cual después de examinada fue aprobada por unanimidad y en rotación ordinaria.

Seguidamente se dio cuenta del arrendo del impuesto de alcoholes al mismo don Juan Sampere Martini que se le adjudicaron las comas, y se le adjudica el de alcoholes por el precio de tres mil pesos, previa la fianza reglamentaria, adjudicaciones que se declaran definitivas por unanimidad y en rotación ordinaria.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las doce menos veinte minutos extendiendose la parte que afecta finas despues de leida los señores concurrentes de que yo el Secretario Certifico.

Joaquin Campes

Gaspar Mora

Antonio Campes

Vicente Mirete Sorran

José Martínez

Gaspar Mora

Antonio Ballerón

Concepción

Diligencia: No se celebra la sesion correspondiente al dia de hoy por no haber asuntos de que tratar.

San Fulgencio 14 Enero 1934

el Secretario

Concepción

Señores concurrentes
 Presidente
 Don Joaquín Lampere Maia
 Don Juan María Rodríguez
 Don Juan María Pineda
 Manuel Lomosa Ruiz
 Antonio Ballester Jover
 Antonio Martínez Ramo
 Vicente Pinete Jorcano
 José Martínez Mañera

Ordinaria del día 21 de Enero de 1934
 en la Villa de San Fulgencio a veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, en la presente Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Lampere Maia siendo los señores de la mañana de reunieron los señores Concejales que al margen se anotan, y siendo primer suplente el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dándose lectura a la del acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en rotación ordinaria.

Se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana, decretó y se acordó el cumplimiento en la parte que afecta a este Municipio.

Por la presidencia se manifestó que a efecto de quitas debe acordarse o hacer contar el tipo medio del jornal regulador de un bracero, a fin de someterlo a la Junta de Clasificación y Revisión de Meritos para su constancia en los expedientes de excepción que se instruyan en el curso actual y la Corporación teniendo en cuenta los precios en el alto y bajo a que se refieren pagando los jornales de los braceros acuerda de una conformidad fijar en cinco pesetas dicho tipo medio del jornal de un bracero y que se comuniquen así al Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión.

Seguidamente se dio cuenta de haber ingresado el arrendatario de Carnes y alcohol la correspondiente fianza canchero por enterado y conforme los señores concejales asistentes.

Y no teniendo mas asunto de que tratar y siendo las doce de la mañana, se levantó la

sesion extendiendose la puente que opeca firma
los señores concurrentes de todo lo que yo el
secretario certifico.

Yoaquin Sampere Gaspar Mora

José Martínez

Mariano Lamas

Antonio Baller

Gaspar Mora

Vicente Mérite Serrano

Antonio Martínez

Ramón de Salas

Diligencia: La pongo para hacer constar que la sesion
ordinaria del dia de hoy no se celebra por
no haber asuntos a tratar.

San Fulgencio 26 Enero 1934

El Secretario

Ramón de Salas

Señores Concurrentes

Presidente

Don Joaquin Sampere Maia

Concejales

Don Antonio Sampere Ramel

Don Gaspar Mora Rodriguez

Don José Martínez Martínez

Don Antonio Martínez Ramo

Don Antonio Baller Ferrer

Ordinaria del dia 4 de Febrero de 1934

En la Villa de San Fulgencio a cuatro de Fe-
brero de mil novecientos treinta y cuatro, en la pre-
sente sala Capitular y bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Joaquin Sampere Maia se reu-
nieron los señores concejales que al margen
se anotan y siendo las diez de la mañana
de orden prudencial se abrió la sesion,
dándose lectura a la del acta anterior
la cual fue aprobada por unanimidad
y en rotacion ordinaria.

Dada lectura a la correspondencia oficial
y a los boletines de la semana se acordó



su cumplimiento en la parte que afectan a este municipio.

Seguidamente se procedio a designar al tallador para los actos de quintos a Don Miguel Quisales Buitrago y a Don Jose Ramo que cada medio para el reconocimiento de mozo y como testigos por parte del Ayuntamiento para declarar en los expedientes de Primogua de la clase a los mozos del actual. Remplazo Antonio Rodes Andres y Antonio Gil Andres

De lo referido se aprobó el extracto de sesiones correspondiente al mes de Diciembre y Enero, acordandose se expenga al publico tal cual esta perceptado.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar y siendo las doce y quince se levanto la sesion extendiendose la presente que obeen firmar despues de leida los señores concejales de que go el Sentario certifico

Joachim Lampere

Jose Maria

Antonio Lampere

Jose Martinez

Antonio Martinez

Antonio Pallero

Francisco Solera

Señores Concejales
Presidente
Don Joaquin Lampere Maria
Concejales
Manuel Lamba Ruiz
Antonio Ballesteros
Jose Martinez Martinez

Ordinaria del dia 11 Febrero de 1934
En la Villa de Ropales a ouel de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, en la presente sala capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Lampere Maria se reunieron a las diez de la mañana los señores Concejales que al margen se anotan; abierta la sesion se

Don Antonio Matias Ramos
Antonio Jampere Matias

Orden Presidencial se dio lectura al acta de la anterior la que aprobada por unanimidad y en rotacion ordinaria.

Leida la correspondencia oficial de la semana y los boletines se acuerda el cumplimiento de lo que atañe a este municipio.

Acto seguido y despues de examinada se aprueba por unanimidad y en rotacion ordinaria la distribucion de fondos para el presente mes, acordandose que en sujecion a la misma se realicen los pagos que en ella figuran. Tambien se acuerda el pago de 211.23 \$ al Instituto Higienico.

Se aprobaron mancomunemente los pagos hechos a la hacienda que preceden de lo que le corresponde a este Ayunt. por cédulas fiscales de 1932 y 1933 no han formalizado importantes en 456.96 \$.

Y noteniendos otros asuntos que tratar se levanta la sesion a las once, extendiendose la presente que aseen firmar los señores concuementes de que yo el Jefe de la Oficina.

yoaquin Jampere

Antonio Ramos

José Martines

Gaspar Mora

Antonio Ballerín

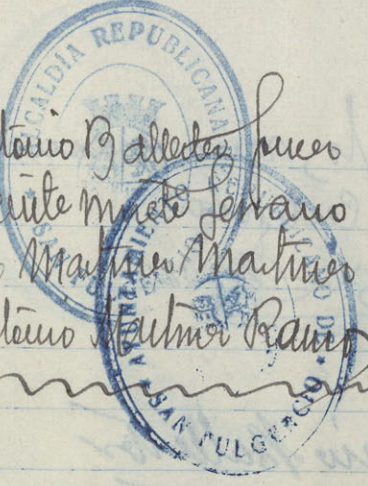
Antonio Jampere

Antonio Martines
Rafael Jollera

Señores concuementos
Presidente
Don Joaquin Jampere Maria
Cabezas
Gaspar Mora Rodriguez
Gaspar Mora Jualet

Ordinaria supletoria del dia 18, celebrada el hoy dia 20 de febrero de 1934
En la Villa de San Fulgencio a veinte de febrero de mil novecientos treinta y cuatro en la presente sala capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Jampere Maria

Antonio Ballester Juncos
 Vicente M. de Jorcano
 José Martínez Martínez
 Antonio Gutiérrez Ramos



Se reunieron los señores Concejales que al margen se anotan y siendo los días de la mañana se ordenó judicial se abrió la sesión dándose lectura a la del acta anterior que fue aprobada por unanimidad y en relación ordinaria.

Se dio lectura a la correspondencia Oficial de la semana, y a los boletines acordándose el cumplimiento de todo cuanto afecte a este municipio.

Expone el Sr. Alcalde que dadas las relaciones constantes que este pueblo tiene con Dolores, acutere con frecuencia que no puede comunicarse con la rapidez que se desea fuera por las pésimas condiciones del camino que hay que recorrer, el que está totalmente abandonado, y cuando llueve es tal la caudal de agua y lodo que en él se estanca, que es imposible transitar por él lo que lleva meses y meses, ocasionando ello por tanto perjuicio a los intereses de aquéllas. En vista de ello y atendiendo las constantes reclamaciones que recibe de esta vecino para que desaparezcan esos inconvenientes, propone someter a la Exma. Diputación Provincial, se construyan los kilómetros de camino vecinal, que faltan para enlazar con el término de Dolores, lo que a la par que resuelve el conflicto de la comunicación, serviría también a resolver el tan importante, de dar ocupación a los obreros parados, y para que la Diputación provincial se precate de la urgente necesidad de la indicada construcción, le ofrecemos la cesión gratuita de los terrenos que sean necesarios, así como también a mejorar en las áreas provinciales y en metálicos la cantidad correspondiente, según resulte de de la hoja de datos fundamentales del proyecto una vez que sea aprobado. Se discutio ampliamente esta proposición y por unanimidad es aprobada.

Y siendo las once y veinte minutos se levanto la sesión extendiéndose la prente que ofrece

firmar despues de leida todos los ramos conven-
ientes de que yo el Secretario Certifico:

Joaquin Sampere José Mora

José Mora Antonio Ballster

Vicente Merete Serrano José Martiner

Antonio Martiner Procesos Salera

Ordinaria, del dia 25 Febrero de 1934

Presidente
Don Joaquin Sampere
Concejales
D. José Mora Rodriguez
" Manuel Lamota Alon
" Antonio Martiner Ramo
" Antonio Ballster Jome
" José Mora Jome
" José Martiner Martiner
" Antonio Sampere Martiner

En la Villa de San Yulgenio a ventinueve de
Febro de mil novecientos treinta y cuatro, en la pre-
sente Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde don Joaquin Sampere Morcia se reu-
nieron los señores Concejales que al margen
se anotan y siendo las diez de la mañana
de orden prudencial se abrió el acto dando
lectura a la del acta anterior que fue a-
probada por unanimidad y en relación
Ordinaria.

Se dio lectura a la correspondencia oficial
y buletines y se acordó el cumplimiento de
ello en la parte que afectara a este Muni-
cipio.

Se aprobó el pago hecho en enero de febrero
anterior y se acordó por unanimidad los pagos
requeridos.

Al Excmo. Sr. D. José Mora copia y lista
cobratoria urbana del año 1934 importe en 68-40
peretas. A la Diputación provincial cantidad con-
stante 1933; 200 ptas; Aportación propia 1928-194-39 ptas



Y noteniendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendore la junta a las doce, la cual ofreci firman despues de leida los señores concue- rrentes de todo lo que yo el Sertano Certifico.

Joaquin Sampere
Gaspar Mora
Manuel Lopez
Antonio Martinez
Antonio Galbes
Gaspar Mora
Jose Martinier
Antonio Sampere
Vicente Garcia

- Presidente
- D. Joaquin Sampere
- Concejales.
- D. Gaspar Mora M.
- " Antonio Martinier
- " Antonio Sampere
- " Gaspar Mora G.
- " Jose Martinier M.

Ordinaria del dia 4 de Marzo de 1934
En la Villa de San Fulgencio a cuatro de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, en la nueva sala capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Sampere Maria se reunieron los señores Concejales que al margen se anotan, siendo las tres de la mañana de orden judicial recibio la sesion dando lectura a la del acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en votacion ordinaria.

Se dio lectura a la correspondencia oficial y se aprobo el cumplimiento de lo que a- fecta a este Municipio
Se dio cuenta de la distribucion de fondos para el presente mes fundada por el Sertano Municipal, acordandore uná- nimemente que con sugerencia a la moria se valiesen los pagos en el presente mes, tambien se aprobo por unanimidad

el extracto de las sesiones correspon-
dientes al mes de febrero último alordán-
dose se exponga al público como está
preceptuado.

Se aprobaron los pagos hechos en el mes de
febrero último después de examinados, acordán-
dose se abonen a la Compañía telefónica de Buenos
Aires, imputante en 24 puntos y Antonio Sanchez
Ramirez alguna cosa de otra obra y obra de (191)
imputante en 60 pts.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se
levantó la Sesión a las doce menos cinco
minutos extendiéndose la Junta que efun-
cionó los señores concurrentes de que se el Junta-
rio certifico:

Yoaquin Champere

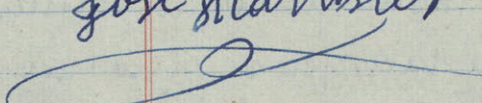
Gaspar Proa

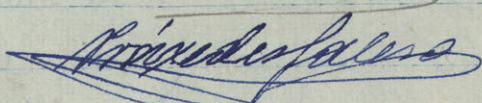
Antonio Sanchez

Antonio Martinez

José Martinez

Gaspar Proa

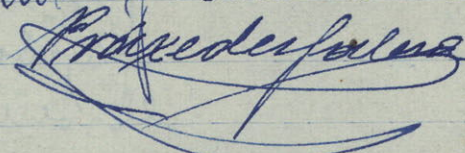




Certifico por el Juntario: que el presente libro de actas queda
terminado, el que conta de cuenta plus util para
maarchiro en el de este Municipio.

Y para su constancia expuso la presente
al orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde
en San Fulgencio a cinco de marzo de
mil novecientos treinta y cuatro

Mfo Proa
El Alcalde
Champere



ΛΙΓΥΣΕΓΩ



VITAE SECA



A. BONNASTRE

